



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 150
19 DE ENERO DE 2021

En San Bernardo, a **19 de Enero** del año 2021, siendo las 10:40 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 150, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

INASISTENTE

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 79 y 80 y Acta Ordinaria N° 142
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2021.
- 4.- Aprobación de Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de funcionaria acogida a retiro por invalidez doña María Eugenia Espina Rojas, según Oficio Interno N° 42, del 14 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Aprobación traslado de la patente de alcoholes rol 4000048, Clasificación A1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Raúl Roberto Chacón Román, el cambio de domicilio es de Madrid Osorio 409 a calle Eucaliptus N° 319, Local 1, comuna de San Bernardo.

- 6.- Aprobación Modificación Reglamento Interno N° 30 de "Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", en el sentido de incorporar en el punto N° 7 que dice Organizaciones Comunitarias, en la Sección Infancia, un nuevo punto **b.2.**, denominado: **“Oficina de la Niñez y Adolescencia”**, según Oficio Interno N° 59, del 13 de enero de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero saludar al Concejo Municipal, las señoras y señores directores que nos acompañan, quiero, tuvimos una muy buena jornada el día de ayer, donde finalmente firmamos la escritura de El Canelo de Nos, en 10 días se inscribe ante el conservador de bienes raíces y pasa a ser parte del patrimonio municipal.

Quiero informar que nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública no informa que en materia de casos de violencia contra la mujer tenemos 1 caso, esta semana atendido en el Tribunal de Familia, tenemos 5 denuncias de violencia contra la mujer en Fiscalía y Carabineros, respectivamente, y tenemos 8 casos reportados desde el Sernameg. Seguimos con el Plan Piloto de Patrulla y de Carabineros Municipales que llevan a la fecha una atención de 36 casos, la 14ª comisaría nos reporta 16 denuncias, mientras las 62ª comisaría 21 denuncias. Aprovecho de aclarar en materia de seguridad pública, que todo el operativo que se ha hecho durante los últimos 30 días en Puerta Sur - Parque Industrial contra las carreras ilegales que se convirtieron en fiestas clandestinas, hemos participado directamente con las patrullas y el equipo de seguridad pública. Incluso el día del reportaje, quiero informar de que tanto jueves como viernes hubo 15 detenidos y que están al haber de la Dirección de Seguridad Pública en tanto este ente fiscalizador y todo los restos de proyectiles y casquillos y otros elementos que van a ser acompañados porque vamos a concurrir a la Fiscalía por este hecho público como municipio. Tenemos abundantes pruebas y esperamos que la Fiscalía ordene diligencias que nos permitan seguir fiscalizando este proceso, creemos que hay un fenómeno de comisión de delitos que es ante mucha gente que no puede viajar, quienes organizaban las carreras clandestinas la han hecho mutar a otra iniciativa ilegal, que son fiestas clandestinas en los mismos lugares, estamos acompañando y visitando a los dirigentes de la zona rural, que son principalmente los afectados. Me informa la Dirección de Seguridad Pública, que ya ingresamos la denuncia a la Fiscalía para que el Concejo la tenga en su conocimiento.

Si el Concejo lo tiene a bien, quisiera pedirles que pusiéramos bajo tabla 2 puntos agregados a lo que les hemos hecho llegar previamente. No son de larga discusión, son muy concretos. Uno que es un deber que hemos cumplido siempre, históricamente cada año, en enero, si el Concejo está disponible, pudiésemos aprobar hoy día la subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, sí, les parece.

Y en segundo término, si el Concejo tiene a bien poder escuchar de la Dirección de Seguridad Pública un proyecto pequeño de inversión que nos permite la adquisición de 4 nuevas patrulla de seguridad pública, y en este proyecto vamos a adicionar una nueva característica, tiene que ver con el entrenamiento y el desarrollo de los patrulleros, de los cuales queremos entregarles facultades administrativas para fiscalizar además de patente de alcoholes. Si les parece, agregamos estos dos puntos bajo tabla. Sí. Muy bien.

- 2.- **Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Damos inicio a la tabla del Concejo y lo vamos a iniciar como costumbre con el informe semanal de la señora directora de Salud sobre el manejo de la pandemia Covid. Les quiero contar y dejar invitados a las concejales y concejales que cada lunes a las 08:30 de la mañana, nosotros en este mismo salón, este es el previo del Informe Directora mientras usted se instala, voy a dar 2 o 3 informaciones. En este mismo salón nos reunimos con todas las directoras y directores de salud de la Atención Primaria y a esa reunión también concurren todas las directoras y directores municipales y nos coordinamos y vemos los temas emergentes de la semana y vemos cómo va el trabajo

en el territorio y estamos implementando, no es un descubrimiento pero si lo estamos haciendo muy en serio, lo que es el trabajo colaborativo, lo que haga la dirección de Medio Ambiente, quien maneja los microbasurales, las podas, lo que haga el patrullaje de seguridad, va de la mano de lo que están haciendo nuestros equipos de salud en el territorio. Yo hice un trabajo con todos los equipos que manejan pandemia en los 7 centros de salud. Nos hemos reunido desde la semana pasada largamente en su territorio, hemos visto cuántos contagios tienen? Qué edad tienen?Cuál es la caracterización de ese contagio? Qué gravedad tiene? En qué territorios, donde se están repitiendo los focos? Entonces, frente a cada territorio del centro de salud, nosotros estamos caracterizando esta posible segunda ola, digo posible porque el Ministro un día avanza y al otro retrocede, entonces no, no quiero desmentirlo. Por tanto, estamos focalizando en el territorio, en un lado se llama Proyecto Célula, en otros Centinela, pero estamos atendiendo a los vecinos crónicos citados previamente en las sedes comunitarias, cuidando el aforo de los Centros de Salud, achicando los circuitos de las personas crónicas.

Ayer hemos detectado la necesidad de tener un indicador, una mirada especial, porque se están contagiando concejales y concejales, las personas jóvenes, nuestro promedio de contagio comunal está entre los 29 y 40 años. Entonces vamos a generar un indicador comunal respecto a los contactos estrechos de estas personas jóvenes, que son las personas mayores, porque puede una conducta irresponsable de un joven asintomático termine con una persona mayor, contacto estrecho que irresponsablemente no ha sido cuidada, por tanto, dentro de la gama de la trazabilidad vamos a poner una especial observación a las personas mayores, aunque no estén declaradas como contacto, sino que los contactos estrechos, porque allí va la gravedad. Estamos nuevamente volviendo al ejercicio que hicimos, que hizo la salud a mitad de año, se está reinstalando la sala respiratoria y estamos además tomando un acuerdo entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y los directores y directoras de Salud a fin de trabajar con los dirigentes. Estamos dotando de más elementos toldos, mesas, sillas, generando condiciones para trabajar en el territorio. Avizorando que viene un contagio, que tenemos que estar preparado. Sabemos que hay un sobre esfuerzo de los servicios de salud y este abajo de las últimas dos semanas, de trabajo colaborativo, es decir, en una sola línea que los equipos de salud, que la gente que está en el terreno, que la gente que está atendiendo los Cesfam y en los centros de salud, no se sienta sola y sepan que hay un municipio entero y un servicio público que los acompaña en esa política hemos estado trabajando firmemente en el territorio y esperemos que nos dé resultado y a lo menos nos permita caracterizar por donde está ocurriendo el contagio, qué patologías hay detrás? Qué edad tienen las personas y por tanto, intervenir, intervenir más focalizadamente y evitar que se expandan más el contagio en nuestros barrios. Directora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Seguimos en pandemia con esta segunda ola, no es necesario ahondar más en el tema, estamos en la segunda ola y además esta segunda ola se caracteriza por tener tres factores que son críticos. Primero, que esta segunda ola es sincrónica, es decir, que se está produciendo en todas las regiones al mismo tiempo, que tenemos un 25% menos de funcionarios de salud trabajando a nivel hospitalario y que además el apoyo del sector privado en relación a camas críticas es solo cercano al 65% respecto a la primera ola. Estos tres factores hacen que esta segunda ola sea más crítica, en el gráfico vemos, las barras son los casos nuevos donde vemos que hay un peak en el mes de junio, luego baja, se produce una meseta que es relativamente estable y comienza nuevamente a subir este número de casos y esperamos, según los datos estadísticos, que el peak de casos se produzca entre el 24 de enero y el 15 de febrero. Vemos también como la línea azul muestra una tendencia al alza de los casos acumulados. Por lo tanto, esta segunda ola tiene factores que son críticos en relación a la primera ola y eso hace que tengamos que estar mucho más en alerta que anteriormente. La próxima. Por favor.

La situación en el país es dramática. Tenemos muchos casos acumulados más de 700.000. Más de 21 mil personas fallecidas con 25.429 casos activos y 4.340 casos diarios. Tenemos 1.049 personas ocupando camas UCI y las camas UCI tienen un 94% de ocupación. Aquí se hizo un desagregado el día viernes en relación a las camas UCI generales, las camas UCI del hospital están ocupadas en un 92%, en un 91% las camas del sector privado y en un 94

las camas institucionales de fuerzas armadas, esto hace que la situación sea crítica, por qué? Porque si no tenemos una cama UCI, la cama UCI es la cama que se puede utilizar con un ventilador mecánico, no tenemos cómo tratar a las personas graves, tenemos 879 personas conectadas a ventilación mecánica invasiva y 61 personas en estado crítico. A contar de este fin de semana que pasó desde la Subsecretaría de Redes, se instruyó a todos los hospitales públicos abrir camas críticas, así es que para poder contener esta demanda y ya nosotros tuvimos una primera reunión el día 14 con el hospital El Pino, con el cual hemos logrado establecer esta alianza para poder hacer la contención hacia este hospital. El hospital abrió camas el fin de semana, llegó a 24 camas de las que 16 que tenía. Me da la próxima, por favor.

Este gráfico lo puse porque aquí se ve la curva de contagio por región y la característica que es sincrónica. Ustedes ven que en las últimas semanas todas las regiones han aumentado los casos y esto hace que sea sincrónica. A diferencia de la primera ola que fue asincrónica en que teníamos muchos casos en el sur y camas disponibles en la Región Metropolitana, por lo tanto, los pacientes podían ser trasladados hacia la Región Metropolitana. Ahora, como está esta onda a nivel de todas las regiones no tenemos cómo interactuar con las otras regiones y eso hace que sea una situación crítica, marcado con flecha roja está la Región Metropolitana, ahí está marcada la Región Metropolitana, que ha sido la que ha tenido la menor número de contagios, probablemente porque además estamos en período en que la gente sale de la Región Metropolitana y se va justamente a las regiones que están con mayor número de contagios. Por lo tanto, cuando regresen de las vacaciones, probablemente la Región Metropolitana va a aumentar el número de contagios, lamentablemente, la próxima, por favor.

Esta es la evolución de la tasa de activos de la Región Metropolitana, que se ve que hay un aumento sostenido bastante grande, pasamos de un 60 a un 82.5%. Esto es un indicador muy alto porque estábamos en 30, llegamos a 28. Ahora estamos en un 82.5. Hay algunas comunas que están sobre el 130% de activos, lo cual es un indicador bastante desfavorable. Y desde este punto de vista, me permito decirlo, la Región Metropolitana debiera estar en cuarentena. Me da la próxima, por favor.

Esta es la tasa de incidencia de activos por comuna del Servicio de Salud Metropolitano Sur, al cual pertenecen once comunas y dentro de las cuales está nuestra comuna de San Bernardo, que está marcada con una flecha azul. Nosotros hemos logrado mantener relativamente estable la tasa de activos, pero las otras comunas aledañas a nosotros tienen tasas sobre el 80% y eso hace que nuestra comuna sea muy vulnerable por el tema del traslado de personas entre comunas, esto no significa cuando yo muestro este gráfico, no significa que las otras comunas hayan hecho una mala gestión, simplemente se debe a un tema geográfico y demográfico probablemente y porque además tienen una mayor densidad de población, nosotros por tener un sector urbano y una comuna muy extensa, probablemente eso ha sido un factor que ha influido en los buenos indicadores, además del trabajo constante, permanente que hemos realizado como equipo de salud, porque además hemos logrado como comuna, como somos la comuna más grande del servicio Salud Sur, tener algunas excepciones, por ejemplo, en relación al número de PCR a tomar, cosa que también ahora se está haciendo un poco más difícil porque nos van a poner efectivamente ahora una meta de PCR y además los exámenes, los resultados están siendo un poco más tardíos. Me da la próxima, por favor.

Este es el número de casos acumulados en la comuna al 15 de enero, la fuente es la Seremi, tenemos 14.499 casos y le puse la línea de tendencia y la línea de tendencia es al alza y esta alza, esta línea de tendencia se da a contar del 21 de diciembre, ahí empieza esta línea de tendencia al alza. Me da la próxima, por favor.

Tenemos aquí los mapas, el mapa de la izquierda es el mapeo que nosotros realizamos con los casos nuevos que nos están llegando, los casos de seguimiento. Tenemos mucha aglomeración de casos en el sector nororiental? En este caso nosotros tenemos unos puntos rojos, que son los casos nuevos, los verdes son las altas y tenemos los morados que son los clúster familiares, que es donde se dan más de dos casos, por eso se ven pocos puntos en el mapa, porque se están dando esta situación de contagio intra familiar. En la imagen de la

derecha tenemos el mapa de calor, marqué con una línea anaranjada la comuna de San Bernardo y vemos que los casos se concentran en el sector nororiente y tenemos cómo se concentran los casos en las comunas aledañas, en El Bosque, en Maipú, en Calera de Tango, en La Pintana, entonces eso hace que ese sector al menos sea muy vulnerable y es donde nosotros estamos tratando de poner todo el esfuerzo y los mayores recursos para poder controlar esta situación, en relación a lo que ocurre en las comunas aledañas, se ven los focos de calor en rojo y también con puntos negros los clúster que se están dando en esa zona donde están los indicadores de vulnerabilidad. La gente está hacinada y por eso se dan esos clúster que son los puntos negros. También se dan en la comuna aledaña de El Bosque porque tienen una situación social muy similar. Me da la próxima por favor.

Esta es la evolución de la tasa de activos en la comuna. Estamos en estos momentos en 61.5, no debíamos tener más de 30 para poder decir que estamos en una situación relativamente estable. Estamos al doble de lo que deberíamos tener y hay también una tendencia al alza lamentablemente, la próxima, por favor.

Esta es la evolución del número de casos activos también con Fuente de la Seremi. Tenemos 206 casos activos en la última semana, también con una tendencia al alza mostrado en la línea roja, teníamos 160 y en 7 días llegamos a 206. Me da la próxima por favor.

Esta es la evolución del índice de progresión viral, que es cómo se replica el virus, que según esta línea estadística no debiera ser mayor de 1, estamos en estos momentos en 1.29 por sobre el 1, es decir, que una persona está contagiando más de una persona, entonces deberíamos también poder bajar este indicador, por eso estamos trabajando en conjunto con la Seremi y los centros de salud en poder estimular a la comunidad a realizar la residencia sanitaria, porque lo que nos ha pasado últimamente es que las personas están rechazando la residencia sanitaria por distintas razones y nosotros no tenemos cómo obligarlos a usar la residencia sanitaria. Así que estamos en este momento en ese proceso de poder estimular a las personas para poder aislarlos como corresponde y evitar estos contagios familiares. Me da la próxima, por favor.

Estos son los indicadores de trazabilidad, donde tenemos un índice de positividad de 4.8 que se ha mantenido relativamente estable. Tenemos todos nuestros indicadores de cobertura de testeo, oportunidad de la notificación casos que son investigados sobre el 90% y eso es un muy buen indicador para nosotros. Hemos hecho mucha búsqueda activa con PCR, tenemos más de 19.000 exámenes tomados por búsqueda activa y como les decía, probablemente vamos a tener una restricción en el número de exámenes que estamos realizando. El jueves próximo vamos a tener una reunión con la dirección del servicio para poder ver efectivamente en qué situación vamos a quedar como comuna y como servicio en relación a la posibilidad que tiene el laboratorio de recepcionar y procesar estas muestras. Me da la próxima por favor.

Este es un diagrama que está bastante, muy cercano a lo que es nuestra realidad y el efecto aglomeración, el efecto de la burbuja, que yo creo que en algún momento podríamos también colocarlo para para que sea visto por toda la comunidad. En algunos países se ha establecido una estrategia que se denomina hogares burbuja, donde los miembros de una familia de una casa pueden relacionarse sólo con el grupo familiar o un grupo social acotado, ejemplo Nueva Zelanda, a la inversa nosotros lo podemos ver este efecto burbuja en las aglomeraciones donde uno cree que está seguro en la burbuja donde está parado, afuera del Banco Estado, por ejemplo, que es la burbuja de color rosado que dice en inglés significa la burbuja donde yo creo que estoy ahora y estoy feliz ahí porque siento que los que están alrededor mío son muy poquitos, pero resulta que cuando uno va sumando las burbujas que están alrededor, se transforma en una gran burbuja de contagio, entonces lo que dice abajo es que la burbuja donde realmente estoy es la macro burbuja y eso hace que la aglomeración sea un factor de riesgo de contagio, porque se suman muchos grupos pequeños y al final esa persona que se siente, porque está porque está con mascarilla, por ejemplo, está en una situación de no riesgo y no es así, el efecto burbuja en las aglomeraciones significa que todos están expuestos a un contagio masivo y este diagrama lo representa bastante bien. La próxima, por favor.

Estas son las estrategias del plan de la segunda ola que salió desde el Minsal. Los lineamientos generales son trabajo en redes integradas por diferentes niveles de atención, que ya lo estamos trabajando con los hospitales de la red, la revisión permanente de los escenarios epidemiológicos probables y actuales, y eso lo tenemos centralizado en la Dirección de Salud. El trabajo en ventanas epidemiológica es también centralizado entre la Dirección Técnica del Servicio Salud y la Dirección de Salud. La protocolización de procesos críticos para manejo de la pandemia. Nosotros estamos viendo con cada uno de los centros de salud y las unidades de apoyo cuáles son los puntos críticos para hacer frente a este probable peak de la segunda ola dentro de muy poco tiempo, una semana. El plan para la segunda ola según niveles de respuesta de redes, en nuestro nivel primario, primero tenemos que seguir generando conciencia en la población de la situación que se está viviendo que ya les dije que es crítica, impulsar la consulta precoz, ya sea remoto o presencial, ya porque hay muchas personas que por salir de vacaciones o asumir otros roles, simplemente pasa por alto ciertos signos y síntomas y no consulta precozmente y eso hace que los casos que nos estén llegando a los Sapus, al Sar y al hospital sean graves. Tenemos aproximadamente 50 San Bernardinos hospitalizados y eso no deja de ser en relación a lo que fue la primera ola. Y por último, el tercer punto es fortalecer y potenciar la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento según el Plan Paso a Paso. La próxima, por favor.

Bueno, esta es una situación que se nos agrega y es que este virus ha mutado en numerosas ocasiones y ahora a raíz de todas esas mutaciones, ahora existen aproximadamente 3 cepas o 3 variantes, esto debido a las múltiples mutaciones que ha tenido el virus, que han sido alrededor de 7, entonces ya tenemos 3 variantes, 1 variante europea, 1 sudafricana y 1 que es de Brasil, use en rojo marcado la primera variante, que es la europea de Inglaterra, donde hubieron producto de un vuelo a Chile 84 contactos estrechos, de ellos 4 eran de San Bernardo, en un principio se pensó que eran 5, pero son 4, nosotros ya hicimos todo ese rastreo, pusimos en cuarentena a las personas y a sus grupos familiares. Una persona salió PCR positivo y en estos momentos está todavía en análisis en el Instituto de Salud Pública para saber si es la variante 2 la que porta esa persona. Tenemos la variante 2 que es la sudafricana, de la cual nosotros no tenemos reporte, pero sí tenemos la variante 3 que es la brasileña, donde hubieron 93 contactos estrechos en ese viaje y 1 persona es de San Bernardo. Así es que estamos también, ya se hizo la toma de PCR de esa persona y está en cuarentena su grupo familiar y en estos momentos estamos en el análisis, se está en el análisis para saber si esa cepa es la cepa 3 la que porta esa persona, que esperamos que no sea así. Entonces, además de la criticidad de que tenemos una segunda ola que es sincrónica, que no tenemos prácticamente camas de paciente crítico, que tenemos el 25% del personal de salud por distintas razones fuera del sistema, también tenemos este otro parámetro que no podemos dejar de considerarlo porque lamentablemente los aeropuertos siguen abiertos, las aduanas siguen abiertas, por lo tanto tenemos ingresos y egresos de personas de distintos países y que pueden en algún momento también traer estas otras dos variantes o estas tres variantes. Ahora de estas variantes, de estas nuevas cepas se sabe muy poco, solamente que son más contagiosas. O sea, si ya tengo muy buena primera cepa, muy contagiosa, estas otras tres son altamente contagiosas y eso hace que aumente obviamente el riesgo. No se sabe si son más letales porque todavía no hay estudios al respecto, pero sí se sabe que son mucho más contagiosas. Así que tenemos que tener cuidado con eso y es un factor que se nos agrega al criticidad de la situación. Me da la próxima, por favor.

Lo que estamos haciendo, entonces primero es fortalecer la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento del territorio coordinado con todas las direcciones municipales. Tenemos este tema de los exámenes que lo vamos a ver el jueves con el servicio de Salud. Tenemos la estrategia de contención de la demanda hospitalaria en coordinación con los hospitales de la red. Vamos a fortalecer los Sapus, el Sar y vamos a aperturar el poli respiratorio para poder contener esta demanda hacia los hospitales. Estamos preparando también la cadena de frío para vacunación. No se sabe aún el Servicio de Salud Metropolitano Sur, cuándo se va a empezar la vacunación a otros grupos que no sean el personal de salud de las unidades críticas, también lo vamos a saber dentro de esta semana, en el intertanto, estamos preparando todo lo que es la cadena de frío, porque esta es una vacuna que es inestable. Vienen en dosis o se llaman viales, que son multi dosis, vienen cinco dosis, vienen congeladas, pero al traspasarlos a los centros la vacuna no va a estar congelada, vamos a

tener que mantenerlas en temperaturas de +2 a -8 y entre esas temperaturas la vacuna dura cinco días solamente. Una vez que uno saca la vacuna, la diluye para poder colocarla solamente dura seis horas. Por lo tanto, también cuando iniciamos el proceso de vacunación vamos a tener que fortalecer el equipo de salud dada la inestabilidad de la vacuna, o sea, si uno abre un vial, tiene solamente seis horas para colocar todas esas dosis o si no se pierden, es muy inestable porque además necesita este proceso de congelación y estamos haciendo el trabajo territorial en conjunto con el municipio, con Seguridad Ciudadana, con Dideco, con Operaciones que ha resultado bastante grato para nosotros sentirnos muy acompañados, porque en realidad este es un trabajo de equipo y ha resultado muy bueno. Estamos muy agradecidos desde los centros de salud y las unidades de apoyo y también la comunidad lo ha visto así. La próxima por favor.

Esto no se ve muy bien, pero se los voy a enviar. Es lo que más preguntaban y la vez anterior, cómo está pensada la priorización de la vacunación? Como yo le decía a la vez anterior, tenemos tres etapas. Estamos recién en la fase 1, que es el personal de salud. Luego vienen el personal o las personas que están en los establecimientos de larga estadía, el Sename, personal crítico de la administración del Estado. Luego viene la fase 2, las personas mayores 65 años, pero que no están institucionalizadas y las personas con comorbilidades y en la fase 3 viene todo el resto de la población. Me da la próxima, por favor.

Este es el fono de denuncia de las fiestas clandestinas que siguen realizándose lamentablemente, el grupo más afectado, el que está contagiando al resto a nivel país, el grupo de edad se da entre los 21 y los 35 años, a nivel de los centros de salud de la comuna hay bastante, bastante diferencias entre un centro y otro, de acuerdo a la población inscrita que tienen validada, pero en general se da también dentro de este grupo de edad, se extiende un poco más hasta los 40, pero se da desde los 21 en adelante y hasta los 40. Así que también es importante tener presente esto, publicarlo porque dado esto y dado el efecto burbuja que les presentaba de las aglomeraciones, nosotros tenemos que tratar de evitarlo como podamos de la mejor forma posible. La próxima.

Para terminar, y dado los últimos acontecimientos en el país de los incendios forestales, los invito a que imitemos al árbol, imitando al árbol, les tengo que decir o quisiera decirles que te pares derecho, recuerda tus raíces, toma mucha agua, disfruta de la vista y el aire libre, crece sin miedo, no niegues la riqueza de tus frutos, da sombra a quien anda cansado en el camino, llena tu corazón del canto de las aves, purificarte con el agua de la lluvia y sé lo mejor que pueda ser. Un mensaje positivo y de esperanza dentro de esta confusión terrible. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, directora. Salvo que haya alguna intervención, vamos continuar con la tabla. Sí, concejala Amparo García, por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, quisiera hacer un comentario a raíz de la imagen de esperanza y positivismo que nos da la doctora Suazo y en ese sentido, alcalde, yo quisiera pedirle énfasis, colaboración a todo lo que significa el cuidado de nuestras áreas verdes, de nuestras áreas verdes, precisamente por lo que acaba de decir la doctora. Este cuidado del árbol de cómo debemos proteger, especialmente en días de extremas temperaturas donde el estrés hídrico que sufren estas especies generan enfermedades radiculares, en fin. Y pedir un esfuerzo más a nuestros contratistas, a nuestro personal, a toda la gente, nosotros tenemos un contrato muy importante. Este municipio paga muy bien el cuidado de las áreas verdes y desgraciadamente no se nota. Gracias, alcalde.

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 79 y 80 y Acta Ordinaria N° 142

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala. Como usted bien sabe, estamos trabajando en aquella difícil tarea.

Voy a pasar al punto 1 de la tabla.

Quiero pedir al Consejo Municipal la aprobación del Acta Extraordinaria número 79. Aprobada.

Quiero pedir al Consejo Municipal la aprobación del acta número 80. Aprobada.

Finalmente en el punto 1, quiero pedir la aprobación del acta ordinaria número 142. Aprobada.

ACUERDO N° 1.535 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones extraordinarias N° 79 y N° 80 y de la sesión ordinaria N° 142”.-

3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2021.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a dar una discusión respecto al acuerdo para fijar las fechas y hora de las sesiones ordinarias correspondiente al mes de febrero. Respecto a esto, concejalas y concejales, yo tengo una propuesta si a ustedes les parece. Nosotros tenemos una obligación mínima de sesiones de 3 sesiones por mes. Quiero sugerir que durante la primera semana y por cuestiones que necesitamos resolver durante esa primera semana, como son la aprobación y creación de la Oficina de la Diversidad y como son durante esa misma semana la firma del Convenio de nuestra Unidad de Protección de Género y Mujer con el sistema ONU Mujer que tienen fecha más o menos programada. Quisiera sugerirles que la primera semana de febrero sesionáramos el día martes y viernes. Y en tercer término, cumpliendo con nuestras obligaciones de 3 sesiones del mes, quisiera solicitarles o sea proponerles que la siguiente sesión la hiciéramos el 9 de febrero, donde el día del aniversario nombremos a los ciudadanos beneméritos o ilustres, como lo hemos convenido en el Concejo anterior, y con eso cerramos nuestra obligación del mes de febrero, si es que los concejales y concejalas están de acuerdo, porque de alguna forma todos estamos un poquito atados a la fecha del 9. Se los voy a decir mirando el calendario porque no retuve los números. 2, 5 y 9. Votamos ese acuerdo, les parece o no? Mismo horario, puede que el jueves lo acomodemos, pero.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón. Qué día es el 9?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: 2, 5 y 9, que es el día del Aniversario de la comuna de San Bernardo. Martes 9. *Bien, votamos. Aprobado el calendario de Febrero. Gracias.*

ACUERDO N° 1.536 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2021, quedando para el día martes dos de febrero la primera, para el viernes cinco de febrero la segunda y para el martes nueve febrero la tercera”.-

4.- Aprobación de Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de funcionaria acogida a retiro por invalidez doña María Eugenia Espina Rojas, según Oficio Interno N° 42, del 14 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En el punto 4, la Dirección de Administración y Finanzas va a exponer sobre la necesidad de aprobar el convenio de anticipo el Fondo Común Municipal para el pago de bonificaciones de funcionarios acogidos a Retiro por invalidez, según oficio número 42 del 14 de enero de 2021. Expone la Dirección de Administración y Finanzas. Estamos a la espera de la Dirección.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Hola, cómo les va? Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Bueno, al igual que la semana pasada, hoy día presentamos a ustedes la necesidad de aprobar esta autorización para solicitar el fondo común por una sola funcionaria que ella no iba en el grupo de los que se aprobó la semana pasada, porque ella es pensionada, los pensionados por invalidez, tuvimos que hacer un cálculo extra que nos significó dejarla afuera la semana pasada e incorporarla ahora, pero con este con ella se cierra el período 2019, que es el que se tramitó en el 2020, porque bastante desfasado, porque la ley así nos hizo que el trámite se hiciera de esa manera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien sometemos a votación el punto si no hay consultas a la directora.

Punto número 4 de la tabla. Aprobación de convenio por anticipo de fondo municipal, de pago de bonificaciones de funcionar y acogida a retiro por invalidez, doña María Eugenia Espina Rojas. Según oficio interno número 42 del 14 de enero de 2021. Se somete a votación. Aprobado. Muchas gracias.

ACUERDO N° 1.537 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de la funcionaria acogida a retiro por invalidez doña María Eugenia Espina Rojas, según Oficio Interno N° 42, del 14 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

5.- Aprobación traslado de la patente de alcoholes rol 4000048, Clasificación A1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Raúl Roberto Chacón Román, el cambio de domicilio es de Madrid Osorio 409 a calle Eucaliptus N° 319, Local 1, comuna de San Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien, gracias, directora. En el punto número 5 Aprobación de patente de alcoholes rol 4000048, Clasificación A1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Raúl Roberto Chacón Román, el cambio de domicilio es de Madrid Osorio 409 a calle Eucaliptus N° 319, Local 1, comuna de San Bernardo. Expone la Dirección de Rentas. Concejala Jovanka Collao, hubo comisión.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, hubo comisión. Buenos días a todos, previo al Concejo se realizó la comisión para evaluar esta patente, este oficio interno número 09 que tienen en sus tablas. Evidentemente, como usted menciona, es un traslado, una transferencia de cambio domicilio, dentro de los aspectos más relevantes cabe destacar que hay 5 juntas de vecinos en el sector donde se va a trasladar esta patente, dentro de las

cuales 2 están inactivas, 2 no se pronunciaron y 1 sí, y hay algo bastante positivo que me gustaría mencionarle al Concejo, que fue que esta presidenta de una de las juntas de vecinos se reunió con el contribuyente, hicieron como una reunión para que él se comprometiera a cumplir con toda la legalidad de la patente, me refiero a la Junta de vecinos Villa El Alerce la cual se pronuncia favorable y quedaron ellos con estos puntos de acuerdo en común, que me parece bastante relevante y es una buena opción, un buen mecanismo para que esté más fiscalizadas con sus vecinos y exista ese compromiso del contribuyente con el sector. Lo que para nosotros es bastante bueno y se discutió en comisión, cumple con todo lo requerido, por lo tanto, puede pasar perfectamente a su aprobación. Eso sería alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejala. Directora algo más?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, Concejo. Efectivamente, como dijo la concejala, se trató, no tiene ningún problema, cumple con todos los requisitos, con un informe de obras, con el sector que es lo que más se dijo, que fue muy bueno que haya tratado en forma personal, entre ellos el tema del sector y que se pusieran de acuerdo en que no iba a haber ningún conflicto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ Muy bien. Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, reforzar Alcalde esta práctica, esta buena práctica espontánea que ha hecho la presidenta de la Junta de Vecinos con el contribuyente. Qué es lo que este Concejo municipal durante años ha impulsado, que es la propia ciudadanía el mejor control social que existe. Y en definitiva, esto refleja una consolidación del empoderamiento de la sociedad civil. Es la gente la que debe manejar su territorio, la que debe conducir su territorio, la que debe poner las reglas y el contribuyente debe adaptarse a cumplir con todos los puntos para no generar una externalidad negativa. Esto tiene que ver con todas las malas prácticas que hay afuera de una botillería, un consumo de alcohol y en la medida que las personas se ponen de acuerdo, naturalmente que esto puede ser mucho mejor puesto en práctica. Así que felicitaciones al contribuyente, felicitaciones a la junta de vecinos, pero también alcalde a este municipio que ha colaborado en todos sus ámbitos para que aquello llegue al final. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala, sometemos a votación el punto 5 de la tabla.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Puedo hacer una pregunta, una consulta?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Concejala Jovanka, Qué va a pasar con las patentes que aún están pendientes. Qué pasa con esas patentes que todavía no ocurrió nada hasta el momento y hay otro tema también con otras patentes. Quisiera saber.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si concejala, bueno, el acta deberá estar lista pronto de la comisión donde se resolvió eso. No han traído los antecedentes aún estos contribuyentes, por eso están como en trámite, todavía no pueden pasar por concejo. Tengo entendido. Bueno, así lo ha mencionado nuestra directora de Rentas que se les ofició nuevamente a los contribuyentes por carta. Ella le puede dar más detalles de ese aspecto más administrativo, pero ha sido por falta de la documentación de ellos. No es por parte nuestra. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Sí, concejala. Se volvió a enviar carta certificada a cada uno de los contribuyentes que nos ha hecho llegar y hay 18 que hoy día estarían para poder pasar a comisión, que se están ordenando los papeles para enviarlo a la concejala Jovanka Collao y el resto realmente no es un manejo que esté en las manos nuestras y también nos queda citar a 12, me parece 12 contribuyentes que quedamos en citar y que lo iba a ver la secretaria, pero también se hizo un llamado y un comunicado donde se pedía que las personas se acercaran de los que quedan porque son 94 y solamente tenemos 18, estamos hoy día ya 19. Probablemente se va a tener que hacer un concejo extraordinario, pero en realidad es un tema que escapa a nosotros. Yo en cuanto tenga los antecedentes concejales que hoy día lo queremos dejar listo para hacérselo llegar y bueno, ir recopilando a medida que llegue la gente con los papeles. O sea, se han hecho los trámites administrativos por parte del municipio que corresponde.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Entonces se somete a Aprobación el traslado de patente de alcoholes rol 4000048, Clasificación A1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Raúl Roberto Chacón Román, el cambio de domicilio es de Madrid Osorio 409 a calle Eucaliptus N° 319, Local 1, comuna de San Bernardo. Se somete a votación. Aprobado

ACUERDO N° 1.538 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el traslado de la patente de alcoholes rol 4000048, Clasificación A1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Raúl Roberto Chacón Román, el cambio de domicilio es de Madrid Osorio 409 a calle Eucaliptus N° 319, Local 1, comuna de San Bernardo”.-

6.- Aprobación Modificación Reglamento Interno N° 30 de "Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", en el sentido de incorporar en el punto N° 7 que dice Organizaciones Comunitarias, en la Sección Infancia, un nuevo punto b.2., denominado: “Oficina de la Niñez y Adolescencia”, según Oficio Interno N° 59, del 13 de enero de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias a la Dirección de Rentas, señora Paola.

Sexto punto. Aprobación de modificación de Reglamento interno número 30 de “Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, en el sentido de incorporar en el punto N° 7 que dice Organizaciones Comunitarias en la Sección de Infancia, un nuevo punto B2 denominado Oficina de la Niñez y la Adolescencia, según oficio interno N° 59 del 13 de enero del 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Quisiera comentar brevemente que hemos llegado a la conclusión en varios ámbitos. Tenemos una reflexión colectiva de varias concejalas, concejales del debate del Consejo de Seguridad Pública, del trabajo que hemos estado haciendo en la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Estadística y que nos dan los beneficios sociales en el Departamento de

Desarrollo Social hemos detectado con el valor y el aporte que le asignamos al programa, a la Oficina de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, hemos creído que, este es un programa de gobierno, que se ejecuta en el territorio la que conocemos como OPD desde hace años en todas las comunas de Chile o en gran parte de ellas. Pero sin embargo, hemos llegado a la conclusión que muy necesario tener una gestión municipal diseñada desde el municipio en el territorio con todas nuestras unidades municipales capaces de diagnosticar, acoger la demanda y tener un despliegue de nuestra gestión municipal enfocado principalmente a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho de nuestra gestión pública. No de un programa de gobierno necesariamente, que lo consideramos un gran aporte, pero nuestra gestión municipal tiene que tener un enfoque hacia las personas que no han cumplido la mayoría de edad, tienen derecho y muchas veces están sin protección, sin tutoría o en condición de pobreza que no les permite acceder a sus derechos básicos. Esta reflexión por eso quiero reiterarlo es la inquietud de muchos de ustedes, es la inquietud de varios trabajos colectivos, de varios diagnósticos y por cierto, de nuestros funcionarios en terreno que han atendido, incluso hemos llegado al diálogo directo con el equipo la OPD a decir que a veces nuestra derivación es insuficiente, nuestra atención es insuficiente. Y finalmente, lo que tenemos es una población de derecho que sufre mucho y que varias veces y en muchas oportunidades nosotros como servicio público simplemente la invisibilizamos. Asumimos esta responsabilidad y la asumimos tomando una medida muy concreta, generando un pequeño equipo, pero que además este pequeño equipo nos va a entrenar a todos los otros, a refinar la mirada, tener mayor conciencia y garantizar más derechos a las niñas, niños y adolescentes. Ese es nuestro propósito. Quiero dejar con ustedes a la señora Ana María Molina, Directora de Desarrollo Comunitario, y a Don Gustavo Ruz, Administrador Municipal, respecto a esta propuesta que hemos traído al Concejo Municipal, cuyos contenidos hicimos llegar previamente a todos los concejales y concejales.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Muy buenos días Honorable Concejo, concejales y concejales, señor alcalde. En virtud del artículo 65, letra L, en relación al artículo 31, inciso primero de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, venimos en informar y solicitar aprobación a este Ilustre Concejo, la modificación del Reglamento 30 de Funcionamiento y organización de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en el sentido de modificar el artículo 44 en la Sección Niñez, para subdividir esta sección en o más bien crear una nueva oficina de Niñez y Adolescencia, en el apartado B1 del artículo 44 de la Oficina sobre la Niñez existe la oficina la OPD y ahora vamos a crear la Oficina de la Niñez y Adolescencia. Nos encontramos aquí bajo la figura de una dirección que tiene la facultad legal, y lo único que estamos haciendo es subdividiendo, creando en este caso, una oficina en particular para emplear las facultades que tiene el municipio para prestar sus servicios. Respecto a lo anterior y respecto al fondo de la creación de esta oficina, dejo a la directora Ana María.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO ANA MARÍA MOLINA: Muy buenos días, alcalde, muy buenos días concejales y concejales. El objetivo de esta oficina, como muy bien lo planteaba el alcalde, tiene como objetivo dar cuenta de la realidad de niños, niñas y adolescentes que están en nuestra comuna, en las poblaciones y el trabajo que podemos hacer con ellos, en virtud del reconocimiento de sus derechos, de sus libertades, deberes y responsabilidades. Esto hacerlo a través de un trabajo grupal, comunitario, en su entorno, como también la creación de una política comunal de infancia. Hoy día esta política está llevándola la Oficina de Protección de Derecho y la idea es que sea una política comunal, que queden en la municipalidad y que sea un instrumento para las distintas direcciones, como también instituciones que intervienen tanto a nivel municipal como en la corporación y otras instituciones privadas de la comuna, donde la participación de las niñas y niños sea parte protagonista de este proceso. También hemos participado en el Plan Comunal de Seguridad, donde estamos proponiendo, como se va a ejecutar el Pladeco, también existe un Pladeco de infancia donde los niños tengan una participación protagónica en lo que son las políticas locales, particularmente en infancia, en un trabajo de educación, tanto con los adultos, con los propios niños, con los actores y actrices sociales que hoy día están trabajando en infancia en los distintos territorios y generar un trabajo que

sea relevante en la defensa de los niños y niñas, considerando cuál es el nivel que hoy día tenemos de participación de ellos en los distintos espacios.

En esta línea desarrollamos 3 componentes, por un lado el trabajo comunitario, cómo fomentamos el trabajo grupal y colaborativo, un trabajo intersectorial que sea a través de la Corporación de San Bernardo, en términos de educación y salud, como los jardines infantiles y la red Sename, como también a nivel municipal, con la OPD, el Previene, la Oficina de la Juventud, la Oficina de la Mujer, el programa 4 a 7, entre otros. En esa idea es la creación de esta oficina que desde ahí se pueda generar este vínculo, esta red de trabajo en conjunto, potenciar los derechos de los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna y desarrollar la política comunal. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se ofrece la palabra al Concejo Municipal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, directora, Administrador, al público presente y los que nos están mirando en sus casas. Bueno, por supuesto que me entusiasma la creación de esta oficina de infancia, claramente. A ver, la OPD va a estar integrada en esta oficina de infancia, en esta nueva. La OPD está integrada dentro de?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Se subdivide o sea se va a crear dos oficinas, va a estar la OPD y va a estar la oficina de la niñez y adolescencia.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y quiero preguntar algunas cosas y quién va a estar a cargo de esta oficina?

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO ANA MARÍA MOLINA: Quién nos acompaña acá es María Luisa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: María Luisa, qué bueno! Te felicito y te deseo todo el éxito para que esto funcione de la mejor manera posible. Ya, con qué recursos va a contar esta? Va a tener algún recurso para poder hacer el trabajo?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Justamente se trata. Estamos bajo la figura del artículo 31, porque efectivamente, cuando uno crea una unidad que involucra asignación de recursos y cambio de funciones legales de una dirección a otra, entonces el procedimiento es otro. Aquí estamos bajo la primera figura del artículo 31, en realidad, estrictamente estamos modificando el reglamento 30. Porque esto no significa asignación de nuevos recursos sino simplemente la creación de una nueva función dentro de las facultades propias de la dirección. O sea, es la dirección de Desarrollo Comunitario dirigida por la directora la que tiene estas facultades propias y lo que está haciendo es una subdivisión para mejor funcionamiento, para tener mayor alcance en las funciones que desarrolla.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, alcalde, me parece una muy buena iniciativa. Bueno, me imagino que vienen reuniones, la creación de estrategias, vi la visión y la misión por ahí en el documento que me envió la directora. Ojalá se pueda llegar de verdad a un trabajo en conjunto, porque para como estamos creando una política comunal, obviamente que lo primero es analizar la situación o las características de nuestros niños y niñas. Yo como opinión y como profesora y como haber trabajado en los sectores más vulnerables de nuestra comuna, en nuestros colegios, yo quiero pedirles que la prevención sea uno de los focos más importantes que debería hacerse acá y el desarrollo de todas las

habilidades que tienen los chiquillos. Eso también es prevención, que son muchas, uno ve, señora Orfelina, usted también comparte conmigo eso de todas las habilidades o todos los talentos que tienen los chiquillos y esa es una forma de prevenir, yo creo que es una de las cosas más urgentes que hay que abordar en nuestra comuna por distintos temas, ya sabemos de niños que viven hacinados, niños que viven lamentablemente en entornos violentos, etcétera. Y yo creo que hay cosas que nos gustaría cambiar, pero la verdad es que no están en nuestras manos, no es resorte del municipio, pero si estos programas creo que es fundamental trabajar la prevención en todo sentido. Así que muchas gracias. Le deseo suerte a la María Luisa, cuente absolutamente con mi apoyo y celebro absolutamente esta creación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, un minuto antes de darle la palabra a la señora Orfelina que me lo había solicitado, Directora yo también quedo con la idea de que si nos explica un poquito más concreto como opera la oficina, cual es el equipo, donde opera, esa es la pregunta que está rondando acá.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO ANA MARÍA MOLINA: Con respecto a la organización, en esta primera instancia era la aprobación para ver luego su continuidad, hasta ahora en el caso de María Luisa, que estaba en este proceso y hemos realizado reuniones con distintas oficinas de infancia, donde ya existen y conociendo esas experiencias estamos sacando las mejores experiencias que tengan que ver con la realidad nuestra y en ellos se ha trabajado. Estamos identificando cuál es el perfil de las personas, profesionales o técnicos que debieran incorporarse a esta oficina, como decíamos, los recursos que vamos a destinar están dentro del presupuesto del Dideco, no es que vamos a generar recursos o solicitar desde otras instancias, es más bien es cómo generamos recursos y redes que signifiquen no aumentar un costo para el municipio, sino más bien traer recursos desde fuera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tenía la palabra la concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias alcalde, bueno no he tenido la posibilidad de saludarlos a todos, por allá también. Estoy complacida, diría yo, con un espíritu positivo, amplio, por el hecho de que se cree una instancia para atender a la adolescencia. Porque, qué vemos nosotros, desgraciadamente, en nuestra realidad? Que los jóvenes adolescentes, como antes decían Los Prisioneros, andaban chuteando piedras, ahora chutean droga y armas, droga y armas. Entonces esto es totalmente acorde con nuestra realidad social, con nuestra realidad comunal y con la responsabilidad que tenemos los mayores en realidad de dar alternativa a la juventud para encausarla. Yo tengo la mejor impresión de la OPD, siempre he recurrido a ella y siempre he encontrado acogida y respuesta, guía también, consejos también, pero faltaba esta otra alita dedicada a los adolescentes. Yo creo que con el presupuesto que tienen va a ser insuficiente totalmente. Soñar, soñar en algún momento va a haber que inyectarle más recursos a la oficina, porque no es gratuito, no son gratuitos los profesionales que van a tener que desempeñarse allí. Habrá psicólogos con mucha experiencia, creo que hay uno en estos momentos y habrá profesionales que sean francamente relevantes y que hagan su trabajo, que sea fructífero en ello no me cabe duda de que va a haber una alta exigencia académica, y de preparación para las personas que van a trabajar aquí, en esta oficina. Yo quiero preguntar por el Rucahueche que atiende a jóvenes acá en San Bernardo, que también es un centro de salud adolescente, que en algún tiempo y creo que continúa, tenían un convenio con la Universidad de Santiago, que ha funcionado bastante bien, bastante bien, pero también habría que potenciarlo. No es tan cercano, parece que está en la calle Madrid Osorio y ha dado buenos resultados, pero mire, nada es suficiente con los problemas psicosociales que están afectando a nuestra juventud y también a nuestros niños, muchos niños están sin escuela. No es porque, no es ahora la excepción por la pandemia, pero muchos niños quedaron chuteando piedras en la calle, entonces hay que preocuparse en forma integral, lo mejor que uno pueda con las mejores intenciones del mundo, la mejor planificación del mundo para

poder ir saneando la parte psicológica de nuestros jóvenes y niños y adultos también, los adultos también están. Aunque no comprendan los adultos, los adultos también están con hartos problemas psicológicos. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina. Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, alcalde. A mí me gustaría un poquito pedirle alcalde que hiciera esta bajada, esta idea en conjunto con muchas unidades del municipio, la hemos discutido en el Consejo de Seguridad Pública, donde usted hizo una bajada que tenía que ver que cuando una autoridad está recibiendo y escuchando a las personas, por ejemplo el alcalde que tiene que tener la puerta abierta y escuchar distintas cosas. El 98% de los problemas que tiene que escuchar, tiene que ver con los adultos. Entonces la pregunta es. ¿Dónde están los niños? ¿Dónde están los niños? ¿Cuándo alguien me trae un problema que afecte a los niños?, entonces cuando uno entiende cada uno tiene su familia y sabe cómo funcionan los niños, la crianza. Uno dice algo tiene que salir, porque en la crianza todos los días tienes un problema, en vulnerabilidad mayor aún. Sin embargo, no llega, no se escucha, entonces lo que entendí yo en el Consejo de Seguridad Pública era esta necesidad de generar una coordinadora, una unidad coordinadora que le diera énfasis donde visibilicemos la infanto-adolescencia por eso la infanto-adolescencia es una especialidad médica, es una especialidad, porque tú no puedes tratar a infanto-adolescente de la misma forma que tratas, por ejemplo a un niño de tres años, no puedes tratarlo, tienes que tratarlo en otra forma y eso fue lo que conversamos alcalde, entonces yo quería que usted diera ese énfasis que desde la seguridad pública, desde todo, porque cuando usted habla de la OPD señora Orfelina, claro, pero cuando hablamos con la OPD es cuando el daño está hecho, cuando ya fue tarde y eso tiene una función, pero lo que tenemos que trabajar es precisamente en la prevención y lo que tenemos que trabajar en visibilizar que haya una ciudad que diga cuidado! Cuidemos los niños y los niños se cuidan desde el lenguaje, desde el lenguaje se cuidan los niños, porque todos hemos estado en un supermercado y hemos visto cómo se tratan a los niños, como los propios padres tratan a los niños, entonces ahí tenemos un problema y como hemos quedado de acuerdo como concejo municipal, que vamos a hablar de la violencia de la mujer, que vamos a hablar de la violencia en el lenguaje dentro de una institución, también tenemos que hablar de que la primera instancia para tratarnos bien tiene que ver con el lenguaje y si recordamos ese minuto de estar en los supermercados, que es uno de los lugares donde hay más violencia verbal contra los niños, nos vamos a dar cuenta de que esta unidad viene a coordinar todas las instancias que tengan que ver dentro de esta institución con los niños y eso me gustaría, alcalde, que usted lo explicara, que en el Consejo de Seguridad lo explicó muy bien.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Un minuto antes de darle la palabra a Ricardo Rencoret. Sí, efectivamente, lo que pudimos constatar en el debate en el Consejo de Seguridad, donde participa la Fiscalía, ambas policías, representantes de los servicios que atiende a la niñez y concejales, es que la gran demanda en los servicios públicos lo constatamos en este municipio y lo constatamos en la Alcaldía, lo constatamos en nuestro Departamento de Desarrollo Social son necesidades de adultos. Salvo que tengamos un niño gravemente herido, o gravemente enfermo, pareciera que no hubiese pobreza infantil. Las estadísticas nos hablan de una niñez invisibilizada. Las audiencias, cuando la gente viene a la alcaldía con muchos problemas legítimos y atendibles que atendemos de la mejor forma posible, la mínima de las demandas son respecto a niños y niñas y adolescentes. Claramente la voz articulada de una demanda infantil que no proviene de los vecinos o que no vienen las organizaciones, tiene que articularse desde el municipio. No la podemos hacer invisible. Alguien decía los niños no marchan, los niños no generan un estropicio público para hacerse ver con lo legítimo que es las demandas sociales porque nosotros tenemos que focalizar desde nuestra gestión municipal. Yo sé que no es mucha la oferta que vamos a articular, son 2 o 3 funcionarios y un presupuesto incipiente pero lo que vamos a hacer es tensar la estructura municipal en función de los derechos de los niños. Esa es nuestra intención. Seguramente porque así son las redes, alguien va a decir las 50 cosas que

no estamos ofreciendo, porque ayer alguien dijo tenemos El Canelo y dijeron por qué no las mil cosas que no se hacen. Todos nosotros estamos iniciando un camino, un camino que no nos puede ser indiferente, sobre el cual no podemos claudicar, tenemos deberes respecto a la infancia y los tenemos como concejo de conjunto y los queremos tener como servicio público de conjunto, puesto en perspectiva por cierto que hay mucho que hacer. Llegará el día que como servicio público, como trabajadores públicos, podamos juntar estas iniciativas de infancia, esta iniciativa de protección de derecho, además, con el servicio de salud y de servicio educación. Es absurdo que nuestras sociedades, que nuestros Estados, no sigamos dialogando en materia de infancia, en salud y educación como un solo espacio. Tenemos un tremendo desafío ahí, pero estamos hoy día iniciando un largo camino, lo que habitualmente se llama plantando una semillita, con un equipo que tiene entusiasmo, que tiene planes y que va a trabajar integrado al resto de las redes sociales. Ese es nuestro desafío. Le debo la palabra concejal Ricardo Rencoret, al concejal Gaete, a la concejala Jovanka Collao y a la concejala Soledad Pérez, a lo menos, y otra palabra a la concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde, si antes que nada felicitar por esta iniciativa a la directora. Entiendo que entre las conversaciones que tuvo, fue con el coordinador de la Región Metropolitana de la Seremi Desarrollo Social, porque en el fondo este gobierno a través del Ministerio Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez, ha gestionado distintas iniciativas como la Subsecretaría de la Niñez es una Subsecretaría nueva y de hecho de las ideas que se han ido generando y los planes pilotos que existen son las oficinas locales de niñez y las oficinas locales de niñez permiten justamente hacer más eficiente la oferta de niñez y adolescencia en la comuna. Las oficinas locales de la niñez que están formalizadas a través el ministerio son 3, hay una en Santiago, otra en Colina y otra en La Florida y esas tienen financiamiento del gobierno, ese está partiendo y la idea es tener en cada una de las comunas una oficina local de la niñez, pero como inicio estas 3 comunas y algunas comunas qué han hecho? han imitado a esta gestión y un poco lo que se ha hecho acá entiendo y que permite esto, aparte de funcionar con los programas propios del gobierno, el Estado también permite buscar recursos en el mundo privado, entonces eso permite una gestión mucho más eficiente y la posibilidad de buscar recursos donde no lo había en el fondo y por supuesto también adaptar la oferta a la realidad local que vive la comuna en el fondo, lo que se hablaba un poco acá. Tenemos nuestros niños, nuestros adolescentes viven en un contexto, que es comunal, y la política comunal permite finalmente tener un servicio y unas prestaciones mucho más enfocadas en la realidad de los niños y adolescentes de San Bernardo. Así que agradecer esta iniciativa local, esta idea de la directora de generar este espacio que claramente va a ser un beneficio para todos los niños y adolescentes de esta comuna y nos va a permitir dar un servicio mucho más eficiente a través de esta nueva oficina y de hecho, también la tomo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias concejal Ricardo Rencoret. Tiene la palabra concejal Gaete. Javier Gaete

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Primero que todo, obviamente celebrar esta iniciativa, felicitar a todos aquellos que están detrás y están haciendo posible esta modificación en el Reglamento 30 para crear esta oficina. Largamente ya se ha expuesto el diagnóstico que tiene que ver con que somos una sociedad adulto céntrica, donde a nuestros niños, niñas, niños, adolescentes terminamos invisibilizándolos y como decía la concejala Amparo, el lenguaje es súper importante, ella habló de niños, pero una forma de invisibilizarlos también es no reconocer a las niñas y a la comunidad trans, por ejemplo, con el concepto de niños. También celebro que esta discusión o esta iniciativa haya surgido desde el Consejo de Seguridad Pública, o que ahí se haya mencionado, porque como bien dice usted alcalde, es súper importante ir colocando los temas sobre la mesa, más allá de que hoy día no exista un gran presupuesto, por ejemplo, para esta iniciativa, pero sí, ir avanzando ya marca un camino. Y por qué también digo que es importante que se genere ahí la discusión, porque tiene que ver con un cambio paradigma. La seguridad no es solo las policías, no es solo las acciones coercitivas, sino que también tiene que ver con generar una vida más en comunidad, una comuna más amigable, de empoderamiento

ciudadano, de donde la gente genera esta práctica de ganar los espacios públicos, por ejemplo. Entonces, desde ahí yo creo que un cambio de paradigma en la seguridad es súper positivo con este tipo de acciones donde los niños puedan, por ejemplo, alguna iniciativa, participar o por qué no, imaginar un consejo de la niñez y de la infancia y la adolescencia. Así es que yo simplemente celebrar alcalde la iniciativa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias concejal. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Buenos días, directores, directoras. Mire, yo soy una convencida que el tema de los adultos, que son los que generan niños conductas, futuros seres humanos parte de la educación. Nosotros tenemos, yo creo que el punto raíz es la educación, fundamentalmente, es un círculo vicioso partir de niño que después van a ser padres y que cometen los suficientes errores para tener niños solitarios, extraviados, maltratados, muchas veces agredidos, etcétera. Si no tenemos una buena educación en una comuna, en un país, no vamos a tener tremendos adultos tampoco. Por lo tanto, la educación para mí es fundamental. Decía aquí una concejala, el vocabulario no solamente en los supermercados, lo he visto en lugares, sectores de salud, consultorios, hospitales, en la calle, en una piscina, me he quedado realmente sorprendida como pueden gritar y tratar a sus propios hijos. Cómo se dedican muchas veces madres a conversar y no tienen ni idea dónde anda el niño, si se cae a la piscina, si se pierde en ferias, es un temazo. Si nos ponemos a profundizar, es un temazo y viene fundamentalmente de los adultos. Lo que vaya a pasar después con los niños, los niños es el resultado de los adultos, a eso quiero llegar. No existen por sí mismos, no hacen determinadas acciones sólo por sí mismos, los jóvenes tampoco, es una trayectoria, un historial que los determina. Para mí, los adultos son responsables de la gran mayoría de las cosas, de lo que pasa con los niños, lo que pasa con los adolescentes, etcétera, y de aquí, podemos ir más allá, las autoridades por el tema, los gobiernos por la falta de buena educación, etc., etc., etc. y de la educación buena de calidad y a lo mejor gratuita en muchos aspectos, en muchos lugares. Pero a mí me interesa, yo soy una persona que siento que hace mucho tiempo que tendría que haber terminado el Sename, por ejemplo. Eso ya es una vergüenza, eso no debería existir en este país. Sename hace mucho tiempo que tendría que tener otra, otra posibilidad y no lo que hay, que lo que hay es tremendo. Pero le quería preguntar, directora con respecto, primero que nada, alabar esta iniciativa tanto del alcalde como de ustedes, pero preguntarle cómo van a hacerlo cuando tengan, por ejemplo, o si eso está pensado, cuando se tengan problemas con determinados niños, en determinadas nichos, en determinados sectores, se va a trabajar yendo a los domicilios, ustedes van a intervenir lugares, van a traer o si no los van a traer. Cómo van a organizar este organigrama de poder trabajar en el tema de la infancia con los niños con problemas, que tienen hogares con problemas. Cómo lo han visualizado? Me gustaría saber esa parte que es importante. Le voy a decir, por ejemplo, a mi oficina han llegado familias, madres y esto es bien fuerte porque tuve un caso de un niño de 5 años, 5 años que intentaba violar a niñas de 5, 4, 3 años y que teníamos un. Y que fue un tema muy duro que a mí me tocó vivir y al final esta familia quedó a la deriva, no pasó nada mayormente de lo que tendría que haber pasado, se lo estoy hablando, esto tiene que haber sido 4 o 5 años atrás. Entonces me gustaría saber cómo van, si van a intervenir, cómo lo van a trabajar, cómo lo van a integrar, cómo lo van a adentrarse en este tema con respecto a los niños en situaciones diversas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala y yo les voy a responder.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Qué bueno! Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Usted está apuntando directamente a lo que es la función de la oficina que conocemos que es la OPD. La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes está destinada a atender desde los organismos públicos en coordinación con la policía, con los tribunales de familia, en particular con un equipo

profesional que está 24 horas, que cuando un niño está en un riesgo inminente efectivamente la oficina opera. Dado que tenemos esa función, dado que tenemos un equipo profesionales que se dedica a cumplir estos aspectos que usted estaba describiendo, es que notamos la ausencia de una oficina que hacía una promoción que es más lenta y más educativa que más de promoción, que más de formación de los servicios público y también de acompañamiento a las organizaciones y a los propios niños y a las organizaciones respecto a sus derechos. Pero lo que usted apunta en particular es el servicio que presta la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, que es la coopera aquí en la calle Colón, con un equipo profesionales, allí llegan estos casos agudos que usted está describiendo. Esa oficina tiene abogadas que tienen por programa una conexión directa, convenida y decretada con el Tribunal de Familia y en directa relación con las policías. De ahí son derivados por las denuncias, son articuladas las derivaciones a los Tribunales de Familia y también a la red de salud, ese es el programa OPD al que usted ha apuntado con estos casos críticos de situaciones de derechos de niñas y niños que están en un evidente, urgente y brutal pérdida de derecho como usted lo estaba describiendo. La oficina hace el trabajo estratégico más largo que es educar, promover aquellas cosas que no atendemos en la cotidianidad, porque como bien lo decía Concejal Gaete, estamos atendiendo a los adultos, solo los adultos y nuestra atención municipal va a tener una mirada sobre la infancia.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Se lo agradezco. Por qué la gente me pregunta, la gente pregunta y es bueno que le expliquemos también a la comunidad, ya que nos está escuchando para tener claro precisamente lo que usted está diciendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde, director, administrador, María Luisa valoro la instancia, valoro este trabajo y lo que a mí más me interesa es que justamente esta información llegue a las niñas y niños. Y por qué lo digo? Porque como bien sabemos que el público es mayoritariamente adulto, es importante tener esta coordinación y hacer la bajada mediante los establecimientos educativos, sanitario y por qué lo digo? Porque hay conductas erráticas que están tan normalizadas en algunos sectores que los niños tienden a pensar que está correcto que abusen de ellos, es correcto que los traten mal, que les griten, entonces son cosas que hay que explicarles a los niños. Hay que tener el tino, hay que tener profesionalismo para tratar con niños y sacar estas conductas que son totalmente fuera de lugar para que ellos sepan cómo defenderse. Y por otra parte, decirles a todos quienes nos están viendo que si algo le pasa a un niño y usted vio una conducta que no corresponde y no hizo nada, es cómplice de eso. Somos todos, tenemos que trabajar en equipo para proteger a los niños. Son las personas que a futuro van a ser lo que son por los valores que los adultos les entregamos y esto pasa a todo nivel. Entonces yo por eso yo valor la instancia, cuenten con mi voto y una pregunta cuándo comenzaría a funcionar dentro de esta nueva modalidad?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Aprobado por el Concejo ya estamos en condiciones de iniciar el funcionamiento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, finalmente, gracias concejala Jovanka Collao. Finalmente han pedido una segunda intervención la señora Mariela Araya y la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Es que tengo una consulta, pero primero quiero estar súper de acuerdo con lo que dice la concejala Soledad Pérez. Lo que pasa es que los problemas o las vulneraciones de derechos como lo queramos llamar de los de los niños y niñas no es porque sí, no es porque se crea solo, no es porque ellos lo provocan, porque son personas que todavía no han alcanzado la madurez, ni los niños ni los

adolescentes. Eso lo sabemos todos, entonces es importante trabajar con esas familias alcalde, porque mire cuando uno, cuando la gente es violenta y no es capaz de darse cuenta, porque hay gente que no se da cuenta de que la está embarrando, está criando o está mostrando un modelo violento, eso es lógico. Entonces, a ver cómo que vayamos a la raíz del problema, porque nosotros podemos llenar a los niños desde que se yo, programas de prevención, talleres que sí sirven, no digo que no sirvan porque son, por ejemplo, el de 4 a 7 es una distancia para que estén protegidos los chiquillos unas horas en el colegio en vez de estar solo o cuidados por la persona menos apta, todas las campañas, por ejemplo la de bullying, etcétera. Claro, a ellos los motiva y no son de más, pero si llegan a la casa y están el papá, la mamá, el tío, la abuela le está diciendo que no sirven para nada, que no van a llegar a ninguna parte, es tan peligrosa esa situación para que un ser humano crezca y se transforme en un adulto enfermo y de verdad lo digo, como acá en Chile la salud mental es súper poco trabajada, es tan peligroso cuando un profesor también se equivoca, no sé si maltrata, maltrata físicamente, pero muchas veces los tratan mal. Uno lo ha visto, no, tú no sirves para nada, no, tú no vas a llegar a la universidad, no, a ti no te va a alcanzar para esto, no es tan de verdad peligroso que vayamos a la raíz yo creo, es algo súper importante. Y también gente que cría a los niños en una burbuja sin ver la realidad y que van criando y van transformando a un adulto egocéntrico, desapegado de la realidad, poco humilde, etcétera, son tantas cosas. Otra cosa que quiero preguntar, pero no sé si a ustedes o al director de Seguridad Pública que me preguntan por el programa de Seguridad Integral para niños, niñas y adolescentes, ese programa es de seguridad pública?, es que me están haciendo esa consulta o es de Dideco? Es que me preguntan quién está a cargo, ya eso. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El Director le va a contestar pero escuchemos a la señora Orfelina, porque puede que tenga consultas, les parece? Y respondemos a la vez. Señora Orfelina en su segunda intervención.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias alcalde, mire la señora Soledad Pérez me motivó positivamente cuando ella se refirió al Sename, a mí siempre me ha pesado el Sename, nunca me ha gustado, tampoco me gusta el hogar Tiempo Joven porque ahí se cultivan los antivalores, y fíjese usted que yo quiero brevemente contar una experiencia que, como su directora de una escuela allá en El Bosque, nosotros recibimos muchos alumnos de allí, de la comuna de El Bosque, del hogar Mi Casa. Hogar Mi Casa era un centro abierto donde los niños salían como todo niño, llegaban a la escuela como todo niño, eran los niños del hogar Mi Casa, no del Sename. Una cosa impersonal, una cosa de agresividad, una cosa que a veces los tíos pierden la paciencia, entonces yo digo alcalde, yo poco ya puedo soñar con el futuro, pero sí podría soñar que aquí en San Bernardo fuéramos capaces, a lo mejor con la empresa privada, no sé, con alguna institución de buen servicio, crear un hogar Mi Casa para terminar con el Sename a lo menos aquí en San Bernardo y dar un ejemplo a Chile y a todas las autoridades de Gobierno que el Sename es realmente es crear niños psicosociales dañados, ahí no se regenera nadie, es horrible el Sename entonces dejo la tarea para generaciones futuras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya responde el director de Seguridad Pública y luego vamos a la votación. Les parece?

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO ANA MARÍA MOLINA: En relación a la primera pregunta del trabajo con madres y padres o adultos responsables con los niños, le puedo contar que hace unos días acá aprobamos también el programa Triple P, que está dirigido a la formación de 28 profesionales municipales que trabajan con niñas, niños y adolescentes. Y eso se va replicando en seminarios y en trabajos con precisamente madres, habilidades parentales y parentales. Así es que de alguna manera vamos a tener profesionales ya preparados para dar respuesta a esta problemática que hoy día tenemos respecto de distintos modelos de crianza que hoy día se han ido adoptando.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Buenas tardes, alcalde, a todos las miembros y miembros del Concejo, Honorable Concejo con respecto al programa de terapia multi sistémica conocido como Lazos efectivamente, por ser un fondo de terceros, entregado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, está integrado a lo que es la Dirección de Seguridad y el Programa Lazos, que es una franquicia internacional, entrega ciertos parámetros que es atención temprana y luego es muy similar a lo que interviene, lo que acaba de decir la directora en entregar herramientas a tutores responsables, a jóvenes de niños y niñas adolescente que son disruptivos o han estado cometiendo algún tipo de delito. Hoy día, se cerró en diciembre la intervención de Lazos, la evaluación sigue este año en el municipio sobrepasó la meta de atención, fueron muy diligentes en poder articular una nueva modalidad en pandemia de atención a los usuarios que lo requerían. Aquí, es interesante porque se está produciendo 2 conceptos de manera simultánea, que es la transversalidad de las intervenciones al interior del municipio, de tal manera que estas temáticas pueden ser asociadas desde Salud, Educación, Dideco, la Dirección de Seguridad, interviniendo desde la mirada de prevención con estos diferentes componentes que se van sumando tanto a nivel territorial como también asistencia en las oficinas o en espacios que cumplan con los requerimientos de los programa y también de los usuarios. Cumplió efectivamente la meta, está dentro de los objetivos del plan comunal que está en curso y obviamente las orientaciones tanto de la Subsecretaría como del alcalde y los equipos involucrados es poder lograr este año igual avance o superior, puedo dar una cifra, pero la idea es que pueda seguir la directora en su presentación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe, es que quiero preguntar quién está encargado acá en el municipio de ese programa de seguridad integral para niños, niñas y adolescentes, con quién coordina uno.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: El Director de Seguridad está a cargo del programa, es el representante ante la Subsecretaría. Quien ejecuta el programa es Mario Tapia, si no me equivoco del apellido y quien es la coordinadora del programa ante la Subsecretaría es Jocelyn Pincheira.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Vamos, gracias Director de Seguridad Pública. *Vamos a someter a votación el punto 6 de la tabla Aprobación de modificación del Reglamento Interno número 30 de estructura y funciones, con coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en el sentido de incorporar en el punto 7 que dice Organizaciones comunitarias en la sección Infancia, un nuevo punto B2 denominado Oficina de la Niñez y la Adolescencia, según oficio interno número 59 del 13 de enero del presente año, se somete a votación. Aprobado.*

Primer punto bajo tabla: Aprobación de otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por un monto de 100 millones de pesos para financiar los gastos operacionales.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, Directora de Desarrollo Comunitario, Administrador Municipal, a María Luisa Villanueva mucho éxito en este trabajo, al equipo, todo nuestro apoyo y el apoyo del Concejo Municipal. Muchas gracias. Si ustedes me permiten, pasamos a los dos puntos bajo tabla.

El primer punto bajo tabla es la aprobación de otorgamiento de subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por un monto de 100 millones de pesos para financiar los gastos operacionales, compra de combustible de vehículos de emergencia, gastos reparatorios de mantención de vehículos de emergencia, gastos de reparación de cuarteles de las compañías, capacitaciones, compra de útiles de aseo y oficinas, gastos de exámenes profesionales a conductores de carros bomba, pago de remuneraciones de personal contratado, arriendo de software, pago de cotizaciones previsionales, pago de honorarios,

pago de servicios telefónicos e Internet, compra de insumo de material menor, compra de uniformes a Bomberos voluntarios, inversiones en activos.

Podría señor Administrador Municipal, hacer venir al Director Jurídico porque yo mismo, siendo concejal, cada vez que leí esa frase me llamó la atención, porque los fondos públicos no están destinados a inversiones en activo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Buenas tardes, alcalde, honorable Concejo. Bueno, me gustaría saber la consulta específica respecto a la subvención, que es el punto que estaría en duda.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Director, tenemos un punto de tabla que nos ha hecho llegar, primero tenemos la voluntad de aprobar la subvención de los bomberos, porque lo hacemos cada mes de enero, pero además, esta subvención no la postergo porque es en verano donde nuestros bomberos tienen más trabajo y no lo vamos a tener esperando por esta subvención. Nos ha hecho llegar la Secretaría Municipal una redacción del punto de tabla donde describe detalladamente los gastos de la subvención y en la última línea, el último gasto que describe, dice: Mantenimiento, bomberos, sueldos, provisiones, telefonía, internet y en el último gasto dice inversiones en activos, me comunica el Secretario Municipal, que así viene descrito en la carta solicitante del Cuerpo Bomberos de San Bernardo y a mí a la lectura me llamó la atención y creo que amerita una consulta jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Si, efectivamente alcalde esta subvención al Cuerpo de Bomberos, después nos tienen que dar debida cuenta de la inversión de los recursos. Y a mí me parece que establecer la fórmula en forma tan amplia como inversión en activos que aumente el patrimonio del cuerpo me parece demasiado vago y debería precisarse solamente respecto a eso, ese punto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, perdón, perdón, estaba escuchando a dos orejas.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Lo que decía es que, como efectivamente el cuerpo bomberos después tiene que rendir cuenta de la percepción de esta subvención, es menester precisar bien el objeto para el cual se otorga la subvención, de manera que colocarlo en forma tan amplia, en el último punto inversión en activos que aumenten el patrimonio del cuerpo, parece demasiado vago como para otorgarlo, por lo menos respecto a ese punto, porque lo demás dice servicio telefónico, internet, pago de honorarios.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si le parece al Concejo Municipal, yo quiero ratificar la voluntad que tenemos de poner prontamente iniciado el año, esta subvención para el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, pero quiero proponer para que el Concejo decida correctamente una segunda discusión para el próximo martes, porque incluso tengo alguna duda respecto a si está habilitada la subvención para pagar previsión o deudas previsionales, tengo un espacio de duda y sobre todo la inversión en activos, sería una cuestión que debiéramos precisar si tal cual lo solicita a la letra el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Entonces, manteniendo nuestra voluntad de subvencionar cuanto antes al Cuerpo de Bomberos, pero con la determinación de este concejo de actuar correctamente y otorgar correctamente la subvención, a fin de que además nuestros bomberos puedan rendir en forma, quiero, si ustedes están de acuerdo, someterlo a segunda discusión para el próximo martes. Les parece? Muy bien tomado el acuerdo. Yo tomo la palabra de la concejala Soledad Pérez, segunda discusión para el siguiente consejo.

ACUERDO N° 1.539 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; llevar a segunda discusión la aprobación de otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- para financiar gastos operacionales: Compra de combustibles de vehículos de emergencia, gastos de reparaciones y mantenciones de vehículos de emergencia, gastos de reparación de los cuarteles de las compañías, capacitaciones, compra de útiles de aseo y oficinas, gastos exámenes profesionales conductores de carros bomba, pago de remuneraciones personal contratado, arriendo de software, pago cotizaciones previsionales, pago de honorarios, pago de servicios telefónicos e internet, compra de insumos material menor, compra de uniformes a bomberos voluntarios, inversiones en activos.”.-

Segundo Punto Bajo Tabla: Informe sobre inicio de proceso de compra de 4 vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, que serán destinados al Departamento de Seguridad Ciudadana

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Segundo punto bajo tabla. Yo le he pedido al Concejo que tenga bien oír el informe sobre inicio de proceso de compra de 4 vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, que serán destinados al Departamento de Seguridad Ciudadana. Expone el Director de Seguridad Ciudadana Eduardo Núñez. Sólo quiero hacer una introducción, decirle concejales, concejales que hemos desarrollado un programa de atención en los barrios, lo que a mí me ha permitido conversar con muchos vecinos, y también hemos recogido una larga agenda de trabajo comunitario y no tengo ninguna duda, no requiero ninguna medición para decirles que la principal demanda de nuestros vecinos es en seguridad y lo que nosotros no podemos hacer porque no somos policías, tenemos que hacerlo en prevención, con todo lo que podamos, desde nuestro equipo de seguridad ciudadana, es por eso que a poco andar del año queremos hacer esta inversión. La teníamos programada, pero creemos que una cosa que pudo esperar más se nos hizo impostergable dada la demanda a los vecinos. Le doy la palabra a don Eduardo Núñez.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Nuevamente buenas tardes, alcalde, al Honorable Concejo, concejales y concejales. Como nos ha planteado nuestro alcalde, sin duda uno de los elementos más requeridos y solicitados por nuestros vecinos y vecinas y representantes de las organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos, Cosoc y vecinos comunes de nuestra comuna de San Bernardo es la prevención y la seguridad, lo planteamos en diciembre en el Consejo, en el último Consejo de Seguridad Comunal, la necesidad de focalizarnos en algunas temáticas. Agradezco la votación anterior porque va en estricta relación con lo que hemos estipulado, también de transversalidad y co-producción y no dejar de atender también los otros elementos, acciones y componentes que van en la línea de prevención y orden y seguridad. Acá elementos constitutivos para poder respaldar lo que es la adquisición de 4 o más móviles, en esta oportunidad estamos postulando que se apruebe el inicio del proceso de compra, tenemos una estadística comparativa por cuatrimestres 2017 – 2020, si bien es cierto nuestra estrategia o modalidad incorporó la entrevista a presidentes y presidentas de juntas de vecinos, a dirigentes miembros del Cosoc, últimamente se ha reiterado la visita tanto de patrullaje como entrevista a servicios de salud Cesfam, Cecosf, inclusive se amplió al Hospital El Pino, por lo tanto, nuestra estadística comparativa el año 2020, hay una brecha en tanto estadística desde 8.000 el año 2017, 17.000 el año 2018, 16.000 el año 2019 y el año 2020 cerramos

una cifra de servicios tanto atendidos por central cámara que contamos con 25, pero además servicios asociados a lo que es atención por nuestros patrulleros, que llegamos a la cifra de 24.000 casos tanto iniciados por Central Cámara, por solicitud de fiscalización o por atención en terreno por parte de nuestros patrulleros. Acá quiero detenerme en una de las temáticas que nuestro alcalde rutinariamente abre los concejos que son las cifras de violencia intrafamiliar. Acá nuestro patrullaje mixto durante el período que asistimos junto a Carabineros para poder bajar los niveles de revictimización y tenemos la estadística de 60 casos en 3 meses que tuvimos la capacidad de poder acceder a dar ese apoyo. Segundo, reiterar la modalidad de focalización, ya sea bajo el punto de vista por algún requerimiento o aumento en algunos territorios de violencia, vulneraciones o delito y también esta alianza, esta co-producción con las instituciones de orden y seguridad, como son Carabineros. Yo creo que todos los presentes acá y quienes nos escuchan, sin duda coinciden de que tener en funcionamiento por turno siete vehículos es completamente deficitario y mínimo el número de móviles para la envergadura de la comuna y las cifras y los requerimientos que tenemos no sólo del Honorable Concejo, sino también de nuestras vecinas y vecinos, por lo tanto, este paso de 4 vehículos creemos que va en esa dirección. Ahí requerimos el apoyo, que nos den la autorización para poder iniciar el proceso de compra. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, director. Este punto se da por informado, señor Secretario Municipal, se da por informado el punto.

Sin embargo, antes de pasar a incidentes debo informar al Concejo Municipal que lamentablemente y doy las excusas en el punto número 6, hemos omitido una parte de la modificación del reglamento por tanto, si ustedes están de acuerdo, voy a someter de nuevo al punto número 6, pues está omitido, como dice el punto número 6 que modificamos el número 7 en organizaciones comunitarias, incorporando el punto B2 Oficina de la Niñez y Adolescencia, falta agregar una sección que divide el área de gestión que tendrá como funciones. Hay un artículo que no está incorporado, por tanto, yo tendré que leer el punto o votarlo de nuevo, a fin que aquí modificamos rigurosamente.

Someto a votación el punto número 6, modificación del Reglamento Interno número 30 de estructura de funciones y coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en el sentido de incorporar en el punto número 7 que dice Organizaciones Comunitarias en la sección Infancia, un nuevo punto B2 denominado Oficina de la Niñez y Adolescencia. Se debe reemplazar en el artículo 44 en el siguiente sentido, la Sección Infancia se dividirá en 2 áreas de gestión que tendrán como función coordinar los proyectos y programas del gobierno central y locales que estén destinados a la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, contando con las siguientes oficinas: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y Oficina de la Niñez y la Adolescencia. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.540-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación del Reglamento Interno N° 30 de "Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", en el sentido de incorporar en el punto N° 7 que dice Organizaciones Comunitarias, en la Sección Infancia, un nuevo punto b.2., denominado: “Oficina de la Niñez y Adolescencia”, según Oficio Interno N° 59, del 13 de enero de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, con esto terminamos la tabla propuesta para el día de hoy.

Se abre la palabra para los incidentes. Concejala Soledad Pérez, concejala Mariela Araya, concejal Bustos, concejala Jovanka, concejal Gaete. Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Es una cosa cortita. Mañana a las 10:30 de la mañana invito a los concejales que quieran asistir. Vamos a estar en Cimenta, en Lomas de Mirasur por el tema de la fiscalización por todas las denuncias que hicieron los vecinos que se hizo a través de mi Comisión de Medio Ambiente, por los ruidos molestos, los olores, los roedores y qué es lo que tiene que decir la empresa a los vecinos de Lomas de Mirasur. Así que mañana a las 10:30 de la mañana los invito cordialmente. Luego invito a los concejales a que nos puedan acompañar, vamos a destinar el día a la Fundación Golden para ver, estamos haciendo un trabajo ahí bien interesante, el alcalde está aportando lo debido, no quiero meterme más allá, sino que para que ustedes vayan a ver el trabajo y de paso pedirles que el que me quiera colaborar con un libro y no solamente Condorito, porque les interesa a los abuelos o a los señores que están ahí, les interesa leer bueno también, así que la que me quiera o el que me quiera colaborar con un libro, bienvenido sea, porque vamos a hacer una pequeña biblioteca. Y lo último, vamos a destinar el día y la hora y les vamos a avisar. Y lo último Alcalde, pedir por favor que se haga algo en la Casa de la Cultura con respecto a la velocidad de los autos. Han habido problemas realmente serios de cómo entran los autos y cómo salen los autos, acaban ayer de atropellar nuevamente a una perrita que le fracturaron una pata, nos estamos moviendo para, quizás hay que operarle la pata, pero no es solamente por el perrito que sea un tema mío y que a mucha gente ahí también le ha dolido mucho lo que pasó con el animalito, sino que hace unos días estuvieron a punto atropellar a un niño. Hay gente que se ha tenido que tirar para el lado porque es tal la velocidad con que entran y tal la velocidad con que salen, no hay señales éticas, más encima cuando los guardias les hacen ver a personas que no es la manera de entrar a una casa, a una casa cultural donde va mucha gente, donde se pasean familia, donde van jóvenes, hay niños, hay animales, responden de una manera muy agresiva o simplemente se van y no toman en cuenta a nadie, pelan forro y salen más fuerte de lo que entraron. Entonces le pediría por favor poder ayudar en esta situación porque ya no sé, me lo han denunciado en varias ocasiones, no saben qué hacer, la gente viene caminando tranquilamente y de improviso aparece un auto y salen corriendo para los lados, porque si no podrían correr el riesgo de ser atropellado. Entonces le hago saber esta situación para ver qué podríamos hacer o no sé, con seguridad lo que sea, porque ya son muchos los casos donde podría un día ocurrir una tragedia de envergadura.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejala, primero quiero informar al Concejo que la concejala Soledad Pérez, nos ha pedido que nos reuniéramos con los representantes, con la Junta de vecinos y otros vecinos más de Lomas de Mirasur. Ahí hay 2 externalidades, 2 vecinos bien molestos, uno es la empresa Cimenta, que tiene un movimiento de maquinaria 24 horas, movimiento de camiones que es muy molesto para los vecinos cercanos, no es el vecino del frente, es el vecino de encima, es decir, los camiones estacionan en la pared de deslinde de nuestros vecinos y tienen una muy baja calidad de vida dado el comportamiento de esta empresa. Y haremos una visita y haremos todas las medidas posibles a fin de que la empresa Cimenta mitigue sus externalidades hacia los vecinos de Lomas de Mirasur que están más cercanos. Además de eso, los vecinos han venido, junto con la concejala, a manifestar su molestia por una histórica emisión de malos olores de la planta elevadora de Aguas Andinas, que está justo pegada al condominio norte de Lomas de Mirasur. Nos reunimos con Aguas Andinas en el territorio, tuvimos una discusión difícil para describirla de alguna forma, pues cuesta que este tipo concesionada tomen, propongan un plan muy concreto. Hay mucha oferta de coordinación, de hablar, pero el acuerdo que tenemos es que ellos nos van a hacer llegar a la brevedad 2 proyectos que tienen en funciones a fin de que nuestros profesionales lo evalúen, que uno en la planta

elevadora propiamente tal, como también la solución y el filtro que tienen de manejo de olores, a lo menos el segundo, nosotros a primera impresión y dado la externalidad lo encontramos insuficiente y le hemos pedido como municipio que nos hagan llegar su proyecto para evaluarlo y que en esa entrega de proyecto para que evaluemos nosotros lo que están haciendo en esa planta, nos digan el plazo en el cual nos vamos a reunir, donde ellos nos informen qué van a hacer, porque de verdad la conversación fue bien larga, con resultados cercanos a muy poco. Entonces lo que yo les he pedido, háganme llegar a los proyectos y cuando llegue el proyecto nos dice ya que usted va a tener tiempo de evaluar. Cuando nos reunimos a ver cómo invierten en esta planta sobre la emisión de malos olores y además comprometieron una limpieza total que en 20 años no se ha hecho de la red de alcantarillado de Lomas de Mirasur. Y luego, como nos comenta la concejala Soledad Pérez, haremos como municipio con nuestros organismos fiscalizadores y los vecinos una visita a la empresa Cimenta a hacer una fiscalización del mismo orden.

Respecto al Parque García de la Huerta, hemos destinado un funcionario a la administración del parque, pues para el encargado de cultura era una carga extra que además no tenía que ver con la naturaleza de sus funciones y vamos a tener que tomar concejala, medidas físicas porque la primera instrucción que le dimos al administrador es que no pueden circular autos por el parque, en el parque forestal, en los parques no circulan los vehículos, en el Parque García de la Huerta sí, y son muchos de nuestros funcionarios y funcionarias que lo hacen, entonces lo primero que tenemos que restringir es que donde está el verde, donde está la arboleda, no puede haber circulación de autos, independiente del rango de funcionario o autoridad que tenga cada uno de nosotros. De hecho, en la reunión con el convenio Multicancha y Sedes Sociales, la mayoría de los que llegaban, llegaban casi a su silla en auto y gentilmente le fuimos pidiendo que volvieran a los estacionamientos, entonces ahí, concejala, para su tranquilidad, yo voy a sugerir a la administración que generemos una barrera física y terminar con la posibilidad de que el parque sea circulación de vehículos, y vamos a dar instrucciones respecto a que la persona de seguridad identifique las patentes de las personas que cometan faltas como atropellar animales o estar acceso a velocidad en un lugar de estacionamiento, porque cualquier persona que ha calificado para tener licencia de conducir sabe que la zona estacionamiento tiene una velocidad restringida y es una infracción de tránsito. Yo por lo menos, me comprometo a restringir totalmente la circulación por el parque de vehículos, por importante que parezca el señor que lo maneja o que lleven arriba o señora. Muy bien, y tiene la palabra de la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Quería, pero mire por qué en este concejo? Por qué a estos concejos ya no viene nadie de la Corporación de Educación y Salud para los Incidentes, por si uno les quiere preguntar algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No los citamos, según punto de tabla.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, porque yo tenía que hacerles una consulta. Pero bueno,

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero la consulta puede ser planteada y

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo que pasa es que, bueno, voy a hacer una comisión, les parece? Primero va para avisar esto, el jueves a las tres y media.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Este jueves. Fecha?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Jueves. Jueves, 21 a las tres y media. Díganme que sí, que no...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ese mismo jueves esta propuesta, concejala, ese mismo jueves la corporación nos está sugiriendo la mesa técnica Educación. Sí, pero jueves 15:30 Pero si habíamos hablado con la concejala de la posibilidad de una comisión de Educación donde revisemos el tema de la dotación docente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, claro, lo que pasa es que era para preguntar un poco para el tema de la dotación docente, qué pasa finalmente con eso? Porque todos sabemos que los contratos plazos fijos de repente son lo que se.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, a usted le parece la Comisión de Educación para el día viernes a las 11 de la mañana?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le parece al concejo?, porque no podemos omitir esta Comisión de Educación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, además, alcalde también ver el tema de los recursos que se van a utilizar o cómo se están utilizando para el retorno del próximo marzo. No se asusten cuando yo digo retorno porque obviamente vamos a retornar a distancia, no sé si presencial, pero claramente tienen que haber clases de alguna manera. Lo que me han hecho saber muchos profesores, directores y apoderados es que ojalá esos recursos se destinen principalmente a internet, porque como no sabemos lo que va a pasar y probablemente tenga que ser en un sistema mixto, yo creo que esa es la gran prioridad. Y también saber si esto se va a usar esos recursos, perdón, el internet o lo que se ocupe se va a adquirir con recursos SEP, con recursos FAEP, cómo lo van a hacer? Porque todos sabemos que ha sido medio complicado, sobre todo para las familias, etcétera, porque de hecho hemos tenido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, para cerrar inmediatamente, ese punto de su intervención, podemos acordar viernes 11 horas del 21 de enero Comisión de Educación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, Secretario Municipal, la cita.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, tengo otro incidente, tengo otro incidente. Es muy cortito, es muy cortito. Quiero ser respetuosa, yo sé que tenemos cosas que hacer, pero no quiero dejar de preguntar. Lo que pasa es que está la Amber ahí con las banderas de la diversidad, porque hay una, a ver, no sé si estará ahora la respuesta, me entiende? Pero ella tiene la inquietud de la creación de la Oficina de la Diversidad. Es eso solamente, si nos pudiera explicar un poco, cuando se va a dar eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien la oficina, espero. Nosotros hemos programado una serie de acciones concejales, concejales. Ustedes tienen que entender que generar institucionalidad no es simple, es más, como conducta nos obliga a no ser simplistas, voy a poner un ejemplo Concejala, para que usted me entienda. Cuando yo partí en la gestión hablé de la proyección en el edificio de imágenes de violencia contra la mujer

y nuestro equipo de comunicación eficientemente a los dos días lo tenía listo. Yo dije no, proyectemos cuando tengamos la casa ordenada, no hablemos de lo que no somos. Le voy a poner otro ejemplo, mucha gente me ha dicho que hagamos un departamento derechos humanos, yo dije para qué, con cuantos abogados tengo. Vamos a trabajar con la familia de víctimas, vamos a trabajar con los abusos actuales, vamos a trabajar, si no tenemos consistencia institucional, podría cualquiera de nosotros caer en el populismo de estar fundando espacio. Lo hemos trabajado a fondo, concejala, yo me comprometo al Concejo Municipal a hacerle llegar la presentación de la oficina durante la semana próxima, desde el lunes en adelante, y si ustedes tienen a bien, lo ponemos, lo adelantamos como ya lo había programado al siguiente concejo que tiene razón la concejala que nos toca el martes, pero si la necesidad lo indica, así será. Nuestra poca diligencia tiene que ver con crear una institucionalidad que se sostenga, porque estar generando nombres y consignas, no vamos a hacer políticas públicas con consignas, no lo vamos a hacer, así que yo he oído, son muchas las organizaciones y las vecinas que se han acercado a incentivarnos a esto. Lo vamos a hacer, lo estamos haciendo, es una elaboración larga, también he dicho que es un aprendizaje, también he dicho que es un aprendizaje en las formas, en el lenguaje, en los perfiles profesionales, tenemos un tremendo desafío, informo a la brevedad a los concejales por escrito de la creación de la oficina, con todas sus características, les parece? Y lo más probable es que lo propondremos prontamente en concejo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Le agradezco, alcalde. Sí, y por favor, para que se entienda que esto es un proceso, las cosas no se hacen ya a ver, el alcalde dice o el alcalde que esté dice ya tengo la intención de trabajar en la creación de una oficina, pero eso implica un trabajo, no es que el alcalde dijo y mañana tiene que estar la oficina creada, eso no va a pasar en ninguna parte y ojalá que no pase por lo mismo que él acaba de decir que las cosas tienen que ser evaluadas, diseñadas. Hay que tener responsabilidad para que esto sea consistente. Así que yo le agradezco su explicación, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Informo el lunes. Me comprometo. Me pidió la palabra la concejala Amparo García, el concejal Ricardo Renconet.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo, alcalde reforzar, reforzar esta idea de defensa de la institución porque es muy tentador el ofrecimiento y el ofertón para la, y voy a usar la palabra, para la diversidad de temas de los que se puede ocupar una ciudad. Una ciudad tiene millones de temas y no se puede tener un departamento para cada tema. Por eso de que las unidades, los departamentos tienen una complejidad de temas de los que se ocupan. Y yo en esto agradezco la seriedad Alcalde de tomar esto, yo creo que todos nos miramos así como no, momento las cosas hay que evaluarlas, los ofertones no pueden existir aquí hay que tener responsabilidad, nosotros tenemos como país pendiente la modernización del Estado, nosotros sabemos lo que es trabajar con las pocas lucas y hacer milagros todos los días en los municipios y ahí tiene que haber una mirada desde el municipalismo donde debemos defender de que pueden haber muchas estupendas ideas, fantásticas ideas en el Congreso, pero después quién aplica las políticas públicas es en los municipios y no siempre eso viene acompañado de los recursos necesarios para hacerlo. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala, concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde. No, bien simple, yo solo quería agradecerle su seriedad y responsabilidad en este tema de cómo administrar justamente la instalación de departamentos, oficinas y lo que usted acaba de plantear, me parece muy serio, responsable, se agradece eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Pero tenemos un compromiso al lunes entregar el informe al Concejo Municipal, para que conozcan el diseño de la oficina y sus características. Tiene la palabra concejal Bernardo Bustos en hora de incidentes. Perdón, espérese don Bernardo, porque parece que estoy cometiendo un error. Yo en la lista de incidentes no tengo a la concejala Orfelina Bustos. La anoto después del concejal Gaete. Disculpe señora Orfelina. Concejal Bernardo Bustos tiene la palabra.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente. Concejales, concejalas buenas tardes, público presente. Dos cositas, primero sobre el punto anterior, es importante que lo que planteen la próxima semana sea trabajado con las agrupaciones, porque eso es lo que reclaman las agrupaciones que no ha sido incorporadas y han tenido un apartamiento, por ejemplo. A mí me llegaron dos organizaciones referente a este tema de la Oficina de la Diversidad y la verdad de las cosas, que lo que llegue el lunes ojalá lo hayan trabajado con organizaciones para poder plantearla de buena forma. Lo segundo, yo quisiera agradecer la participación de mis colegas concejales en la Comisión de Planificación, tuvo muy buena la afluencia, 2 veces sin quórum, así que muchas gracias por su participación y espero que no vuelva a suceder nomás, o sea apoyar a los colegas concejales a ir a las comisiones es importante. Yo he asistido a varias comisiones y me doy el tiempo para apoyarlos y me gustaría recibir el mismo apoyo de parte de los concejales. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, yo quisiera poner atención a lo que usted dijo. Usted me dice que los concejales no participan.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: No fueron. Hicimos Comisión de Planificación 2 veces.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, yo le voy a hacer una sugerencia como concejal antiguo, darse una repasada con los colegas a fin de consensuar la fecha y la hora, porque como hay diversas actividades, yo por lo menos en esa misma comisión, lo que hacía al final del martes, es decir, le parece fecha y hora y consensuarlo. Necesitamos reforzar mucho la comisión de Planificación, pues estamos entrando al proceso de estudio del nuevo plano regulador, así que yo entiendo su aprensión, pero sugiero a lo mejor hacer más consultas a fin de que a lo menos una buena cantidad del concejo pueda coincidir con usted en la hora y fecha. Bien, gracias, concejal Bernardo Bustos, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde, si tengo acá un oficio, un documento que se ingresó el 26 de marzo del 2019 por la Oficina de Partes del Comité de Adelanto Las Brisas de Terra, este que queda acá en Villa Terrasol, entonces lo que quieren ellos es postular a la construcción de una multicancha y ellos ya han perdido dos años. Entonces creo que es súper importante Alcalde que tomemos cartas en el asunto. Yo mandé correos a la Dirección Jurídica para ver el tema y a Secpla y quedé como en un limbo. Entonces, por eso le pido a usted que pueda ver esta situación. Por qué? Porque se postula en marzo al Fondo Social el Presidente de la República Entonces, como esto tiene que tener una cierta logística, tiene que pasar las trabas administrativas, después ser presentada por concejo, es por lo que yo le solicito que usted pueda ayudarnos con esto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, concejala, lo lamento mucho esa omisión porque además es una espera bastante larga de las vecinas y vecinos, es del 2019, le voy a pedir el documento y se lo voy a entregar a la Secretaría de Planificación. Usted sabe que nosotros por 3 días estamos resolviendo de aquí a abril algo así como unas 25 canchas o reparación y construcción. Entonces, como tenemos una Secretaría de Planificación productiva, tomemos esta demanda que es antigua, así lo hicimos, quiero decirle que el

convenio que ustedes aprobaron acá en el Concejo Municipal se rigió principalmente a las cartas de espera y a las insistentes visitas de nuestros dirigentes a la Secretaría de Planificación esperando soluciones más el contrato de mantención de multicanchas que nos ha permitido hacer una combinación de inversiones. Entonces yo voy a recoger el documento para que nuestra Secretaría de Planificación busque un camino de financiamiento, pues ustedes deben saber que el Fondo de la Presidencia de la República es un fondo al cual postula la organización, sin necesariamente la participación del municipio, sin perjuicio que le podamos hacer la ayuda técnica, pero por otra parte podría hacer otra inversión. Además, concejala Jovanka, yo le voy a plantear en algún minuto si es que las condiciones de recaudación lo permiten que exploremos la posibilidad de un segundo convenio, porque el convenio que hicimos claramente se hizo insuficiente, lo publicamos nuestros vecinos con toda justicia dijeron nosotros también queremos inversión y si tenemos la capacidad de una recaudación en caja durante el verano, poder hacer un segundo convenio e incorporar una cantidad de nuevas sedes, nuevas multicanchas, reparaciones de sedes y de multicanchas como lo hicimos con este convenio que ustedes aprobaron hace algunos meses. Así que yo recojo el oficio y buscamos una vía de financiamiento, de las cuales tenemos varias ya en camino.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, alcalde, pero una consulta. Esto tiene que pasar como comodato o no necesariamente?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Todas las inversiones requieren de saneamiento del terreno, todas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Entonces, por eso yo creo que son vías paralelas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y la propiedad de la cancha es de quién?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Es que eso es lo que se ha hablado con Secpla y con la Dirección Jurídica, por eso para mí es importante que usted pueda revisarlo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejala, yo lo recorro personalmente y lo veo. Sobre el tema concejala?.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muchas gracias. Bueno, y lo segundo es que me gustaría.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sobre el mismo tema puedo comentar? Yo, sobre el mismo tema, yo creo que es atingente que ante una situación que es particular pudiéramos ver la disponibilidad, porque usted dijo habló del presupuesto de la segunda remesa o intención de hacerse cargo de este tema. Sería posible alcalde al igual como fue en las plazas activas más o menos que es una sentida esperanza de la gente de tener una cancha. Pero también debemos tener como capacidad de saber cuál es la intención, desde cómo son fondos externos. Por ejemplo, terceros que van a hacer eso habrá la prioridad desde el Estado de Chile en las circunstancias que estamos como para que eso realmente llegue a ocurrir, yo no lo sé, creo que es una variable que debemos estudiar porque nosotros tenemos muy poco para fondos propios, muy poco para fondos propios y la mayoría va a ser a fondos externos. Y yo no sé si el Ministerio del Deporte, las distintas instancias que van a hacer esto a través del Gore, a través del Gobierno Regional, a través de las distintas instancias, eso va a ser una prioridad porque todas las unidades del Estado han debido cambiar su presupuesto por efecto pandemia. Y a su vez también aprovecho la situación

alcalde a través de este tema, yo no sé, Gonzalo, si es posible subir la foto, quiero mostrarle esto que en algún minuto les mostré respecto a las plazas activas donde estaban con candado a machete, se acuerdan que siempre les mostraba eso? Donde una plaza que había hecho para comunidad está cerrada a machete y nadie podía entrar para que no se usara, para que no se gaste. Bueno, esta es una cancha, esta es una cancha que se transformó en un estacionamiento.

SR. ALCALDEL LEONEL CÁDIZ: Dónde es eso Concejala?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: En Las Palmeras. En Huafo, General Urrutia. Tenemos una sede social ahí al lado. Este no es el único lugar. Este no es el único lugar y tampoco quiero demonizar el asunto. Yo lo que digo es que ante estas miradas de la comunidad que son legítimas, esperanzadoras, naturales, debemos ver cuáles son los usos de los terrenos públicos. Aquí hay una inversión que tiene un objetivo claro, no se puede transformar en un estacionamiento, yo sé que esto es una problemática, es una problemática, pero no es esta la vía de solución.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Concejala disculpe, lo que pasa es que en el pasaje se está trabajando y los vecinos por fuerza mayor, obviamente dejaron los vehículos ahí hasta que se solucione el problema del pavimento del pasaje no es algo que está permanente, es solamente un tema de emergencia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Lo digo alcalde, precisamente porque muchas veces el hecho de ser una emergencia genera una costumbre y para siempre se queda eso, y por eso toco.

SR. ALCALDEL LEONEL CÁDIZ: Yo, recojo todo el punto concejala entre la concejala Jovanka, respecto de la aprensión que tiene la concejala Amparo García, el DS 27, Decreto Supremo número 27 del Minvu, está destinado al mejoramiento del entorno de infraestructura del barrio, por tanto, no es un fondo donde podamos, no pueda ser recogido por un ajuste, sino que más bien es un fondo al cual mientras menos postulemos, más perdemos, está ahí el fondo. Por tanto, yo esto daría la posibilidad de tener, si tenemos la capacidad económica de volver a postular y escuchar estas solicitudes que se han ido acumulando entre incidente e incidente. Respecto al punto concejal Navarro, a diferencia del derecho público, de la defensa del derecho privado, en el derecho público, la inversión y las destinaciones y las denominaciones no pueden ser cambiadas a discreción. Los espacios, los equipamientos deportivos son para hacer deporte, no pueden ser estacionamiento. Así que en eso vamos a hacer una inspección y vamos a restituir el derecho. Hay otro incidente concejala Jovanka Collao, perdón sobre el punto concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, alcalde. Con respecto al mismo punto, se tocó una derivada que tiene que ver con las plazas activas. En algún momento, en esta sala discutimos sobre la efectividad de las máquinas de ejercicio dentro de estas plazas activas, que según catastro es muy bajo el uso y también de que las máquinas no son apropiadas porque desde el punto de vista ergonómico no sirven para todos y todas. Prácticamente creo a título personal que fue un proyecto que fracasó, desde ahí alcalde proponer, si va a existir este convenio en el caso de, hay una práctica deportiva que es la calistenia, que se desarrolla a través de barras y la infraestructura es muy básica y muy de muy bajo costo y se está implementando en algunas plazas ya de Chile y que son modelos que han importado para que lo tenga a vista. Me comprometo a traer imágenes de esas plazas que la infraestructura muy básica. Ya eso Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Agregar concejal Gaete, que los bakkers de las bicicletas que se confrontaron con los skater por el skatepark, la Directora de Desarrollo Comunitario ha tenido que hacer una mesa de diálogo, de acuerdos, se llegó a un buen diálogo, yo estuve con ellos el viernes pasado y han dicho una cosa muy cierta y dicen: Alcalde y por qué todas son canchas de fútbol? Y qué pasa con los que estamos haciendo otros deportes? Entonces ahí vamos a tener que abrir un poco más a los demás. Los que hacen bicicleta están diciendo ya tenemos dos skatepark, uno en Colón al cual vamos a tener que financiar con el municipio el cierre, porque el proyecto no lo contempló. Y otro que va en el proyecto El Mariscal, que es tremendo, está desarrollado por una fundación, es gigante y viene con la escuela para Skater. Entonces estamos en deuda con nuestros vecinos jóvenes que están en el deporte de la bicicleta. Bueno, toda la conversación nos lleva derecho a estudiar un convenio 2, cierto directora de planificación?. El Segundo incidente de la Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Abrimos la ventana para otros temas que son súper bueno. Es lo que hablaba Javier de la calistenia, hay un grupo de jóvenes que está en Villa Esmeralda que lo realiza, yo creo que también sería súper importante alcalde, como está Dideco en terreno que ellos también pudieran participar y poder agruparlos como deportes al aire libre para que puedan tener financiamiento y puedan postular a colchonetas y otras cosas, porque ahí, por ejemplo, los chicos tienen un colchón, porque evidentemente están practicando todos, se pueden caer, entonces llevan sus propias cosas. Yo creo que también tenemos que tratar de darles más herramientas para que puedan ir potenciando su actividad y yo creo que agruparlos sería súper positivo, lo dejo ahí como dato. Bueno, mi segundo incidente más que nada solicitar el estado de avance de la auditoría externa Alcalde creo que es importante, estamos en un tiempo, yo creo que prudente como para ver en qué está, en que se encuentra. O sea, qué es lo que ha podido arrojar en estos tiempos y poder exponerlo acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo tuve una reunión con ellos durante esta semana, con dos profesionales de la auditoría en la cual manifestaron la necesidad de pedir más plazo dado el volumen de trabajo que tienen. El municipio es tremendo y tienen una cantidad de procesos que elaborar. Yo quisiera pedir al administrador municipal que nos contara en qué va la relación con ellos y si según bases es posible, como ya dos concejales me han manifestado, que ellos pudiesen hacer una presentación, don Gustavo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Alcalde, efectivamente ratifico la información de que Fortunato Editores nos pidió, ingresó ya de hecho un documento solicitando una prórroga por 30 días más, según bases es factible. Y obviamente, por la cantidad de trabajo que se han encontrado, por la información que están requiriendo y además por los tiempos en que estamos Enero, ha sido un poquito más dificultoso poder de verdad recopilar toda la información que es necesaria para poder levantar el proceso de auditoría. No veo problema porque iban a hacer un pre-informe al informe final. Así que voy a hablar con la empresa para que, y con los ITOS que este caso son Jurídico, Control y Secpla para efectos de que si nos pueden hacer informar, verdad? cuál es la situación de la auditoría en este momento, entendemos, sí, que las cosas han estado bien, hemos pedido retroalimentación de las distintas unidades, cuál es el estado de desarrollo en este caso de la auditoría y ellos no nos han manifestado algún problema mayor en el sentido de la forma, no?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, entonces le comprometemos al administrador municipal, un pre-informe de quienes hacen la auditoria. Gracias concejala Jovanka Collao. Concejal Javier Gaete su incidente.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcalde, yo quiero volver a traer un tema a este concejo, me parece oportuno y necesario y conozco su interés particular alcalde desde que

usted era concejal y también de manera personal, conozco su interés por el arbolado. Por qué considero que es necesario volver a traerlo como incidente?. En la última semana acudí a dos emergencias de caídas de árboles en la vía pública, uno en la calle Libertad y otro acá en la calle América, entre Covadonga y San José y en ambos me encontré con el profesional a cargo que es don Manuel y tuvimos una larga conversación en relación a lo que es necesario. Cuándo es la primera vez que lo traje incidente? Usted me mencionó que todavía no estaba dada la situación institucional como para sacar una ordenanza, pero creo que es súper importante que podamos avanzar o sentar las bases de una futura ordenanza para el arbolado urbano. Hoy día los profesionales están un poco de manos atadas, los profesionales de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato cuando se encuentran con una situación, por ejemplo, de desmoche o de poda no autorizada. Entonces es súper importante el catastro fitosanitario que es la condición en la que se encuentra el arbolado. También un censo del arbolado y por eso considero alcalde que sería súper importante que pudiéramos tener una mesa para sentar las bases de una futura ordenanza. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estoy de acuerdo, concejal. Esta semana vamos a decretar porque el estudio, el análisis, nos lleva a la conclusión que el Departamento o la gestión que queremos hacer en la Oficina de Medio Ambiente de Administración, vamos a auditar nuestro propio manejo de contratos. Lo vamos a hacer durante esta semana a más tardar los primeros días de la próxima semana y vamos a tener una nueva unidad. Yo constituí esa nueva unidad, voy a convocar a reunión de concejales a fin de que se inicie esta discusión. Pero de verdad, concejal, necesariamente debemos hacer una inflexión institucional para decirlo en cosa, a grandes trazos y no hacer la discusión acá, las cosas no están resultando como se han pactado en los contratos y eso significa que vamos a crear una base de inflexión ahí, en el organigrama de la Dirección de Medio Ambiente, constituida esta nueva unidad, yo, atendiendo a su solicitud concejal, lo voy a convocar en la reunión de concejales a fin que desarrollemos este y otro punto que la concejala Amparo García, que la concejala Soledad Pérez de Medio Ambiente, nos han planteado respecto a este manejo y todos ustedes, el concejal Soto hoy día no está, nos lo ha hecho ver en terreno varias veces, entonces estamos a pocos días de constituir una nueva unidad en Medio Ambiente, una vez constituida, yo me comprometo a llamar una reunión de concejales e iniciar este trabajo que usted nos sugiere. Concejala Soledad Pérez, es sobre el punto?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, si es que sobre el mismo punto, porque en estos momentos no recuerdo el apellido malo, pero uno no lo tiene todo, ha de ser la mente. Pero sumándole al incidente del concejal Gaete, quiero mencionar el estupendo profesional que hay, que es el ingeniero forestal que hay ahí, en Aseo y Ornato don Manuel, que me acompañó a mí también concejal Gaete, ver una cantidad de árboles y llegamos y se llegó a un acuerdo que había que sacar, que estaban destruyendo porque eso venía de la parte agrícola, o sea San Bernardo tenía una cantidad de árboles que cuando se empieza a construir, empiezan estos árboles como a quedar sin territorio ellos lamentablemente, me da una pena atroz, pero a la vez ellos empiezan a destruir también las edificaciones corriendo peligro de caerse panderetas,

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Crecieron en un contexto rural y están envejeciendo en un contexto urbano.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, sí, lamentablemente. Pero quiero nombrar al ingeniero forestal don Manuel, porque es impresionante el conocimiento, lo profesional, lo jugado y nos acompañaron también paisajismo, que una empresa que trabaja con Aseo y Ornato y sabe solamente darle las gracias y decirle, sumarme al concejal Gaete porque hay en esta municipalidad un estupendo ingeniero forestal y un equipo. Así que eso, hacerlo ver.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, concejal Leonel Navarro, por favor, tiene la palabra sobre punto, cierto?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto alcalde. Buenas tardes a todos. Sí, yo ayer tuve una conversación con don Manuel Díaz, Departamento de Aseo, la cual le pedimos por algunos vecinos que en algunos barrios se están cambiando mucho las veredas y le pedimos la ayuda a don Manuel por el tratamiento de raíces, la cual está bien, bien urgido él, porque no tiene personal, no tiene técnico, no tiene la capacidad para esta comuna, la cual veo que es muy importante que usted cite a una reunión de concejales para tomar las medidas del caso, así que a don Manuel, hay que prestarle ayuda Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, hacemos la unidad Concejal Leonel Navarro, hacemos la unidad, pero a nuestro administrador municipal, al cual le pedimos mucho trabajo y dio luz su esfuerzo y constituida la unidad, nos reunimos la próxima semana, tenemos dos reuniones pendientes, tenemos una reunión, quiero plantear al Concejo el plan del Festival de Folklore, tenemos que fijarla hoy día y entrando la semana, quizás el día lunes tener una reunión o el día martes antes del concejo, si les parece una reunión sobre el medio ambiente, les parece? el martes antes del concejo, a las 9 horas, una reunión sobre medio ambiente, no sé si les parece.

Muy bien, el último incidente de la señora Orfelina Bustos. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tengo 2, pero breves, no se asuste. Ubiquémonos en la calle Covadonga, los carritos que están ahí fueron trasladados al frente, al frente del correo y se está haciendo un trabajo ahí Alcalde parece que de Aguas Andinas sobre el alcantarillado, yo no tengo claridad y los vecinos quieren saber hasta dónde va a llegar ese trabajo, si termina en Victoria o si va a continuar, si el trabajo llega hasta Victoria, eso de arreglar qué se yo en alcantarillado o si termina en Victoria.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo desconozco, pero seguramente que la rotura tiene que ver con iniciativas privadas, porque si hubiese una inversión mayor la conoceríamos como municipio. Son permisos que solicitan privados para hacer obras menores, salvo que tenga otro antecedente el Director de Obras don Christopher.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Director, no sé de qué se trata, pero me dijeron que ahí están trabajando.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. Buenas tardes, concejales. Buenas tardes, alcalde. Efectivamente, es una obra que está ejecutando Aguas Andinas que corresponde a la desobstrucción de un colector que ya ha tenido problemas año anteriores y que se planificó inicialmente como un trabajo de emergencia. Esto está planificado por calle Covadonga, en la acera norte entre Victoria y Bulnes. Exactamente hasta Bulnes, Freire, Bulnes, exactamente. Si era Freire, Bulnes.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Lo segundo Alcalde, mire, hace yo diría que no menos de tres años o más, se está tratando de entregar el comodato de la cancha de la Villa Maestranza y ocurre que está en jurídico todo el documento y no sale de jurídico, entonces apurarlo, por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cuál es la organización? Qué comodato? Porque yo entiendo que la Junta.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: La cancha que está ahí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Fue destinado a quién? Porque la Junta de vecinos tiene un problema que ha costado mucho reactivarla entonces el comodato, eso quién lo pide?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo no tengo el nombre ahora de la señora, pero ocurre que está en manos de la asesoría jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque para otorgar el comodato necesitamos una organización que la reciba y a lo menos el dato que yo tengo es que en Villa Maestranza no tenemos junta de vecinos, hay un conflicto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es una comunidad de cómo se llama?, de emprendimiento algo así, pero en la asesoría jurídica está todo, así que yo le ruego que la asesoría jurídica reactive esa petición, porque están todos los documentos enviados y no se ha resuelto ahí en aquella oficina.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La única duda que me queda de su solicitud, señora Orfelina, que conector del territorio, creo que ahí no tenemos una organización que se haga cargo de la cancha.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero, no sé, está todo resuelto, dicen que pasó todo a jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, yo en ese sentido atiendo muy bien lo que usted dice respecto a la tramitación de la capacidad de este municipio de entregar la cancha. Mi pregunta a quién? Vamos a hacer las consultas porque. Muy bien, yo lo voy a ver señora Orfelina, le voy a informar. Yo tengo una duda importante respecto al destinatario. Muy bien, señora Soledad Pérez, usted quería opinar sobre el punto?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, puedo hacerle una pequeña pregunta?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, por supuesto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ya, es que lo que pasa es que justo salí al baño y yo me sumo al interés que tengo de saber cuándo vamos a tener noticias de la auditoría que se estaba haciendo en esta municipalidad. Entonces no escuché, discúlpeme, no escuché. Me gustaría saber si esto nosotros tendremos respuesta antes de que vengan las elecciones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El plazo legal de ejecución de la auditoría termina mucho antes de eso, pero en su ausencia, lo que comprometió el administrador municipal, es un pre-informe de lo que va a la fecha la auditoría.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: O sea, no vamos a saber el total.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No. Concejala, tenemos una auditoría contratada en un tiempo donde termina, conoceremos el informe final, y eso es mucho antes de las elecciones, según su consulta, antes de ese plazo final, en los próximos días, lo que el administrador municipal ha comprometido es un pre-informe antes del informe final porque no está terminada.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: O sea, vamos a tener un informe final

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Un pre-informe y luego que termine el contrato, el informe final y esto es a fines de febrero.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces comprometió el administrador municipal, no conozco la forma si va a ser escrito, una presentación, una reunión, cuál va a ser la forma, pero le va a solicitar a quienes están prestando el servicio que en los próximos días hagan un pre-informe, terminado el plazo de los contratos, recibimos el informe final. Ese es el acuerdo, estamos bien. Muy bien, gracias concejales, concejalas, termina la sesión.

Siendo las **13:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE